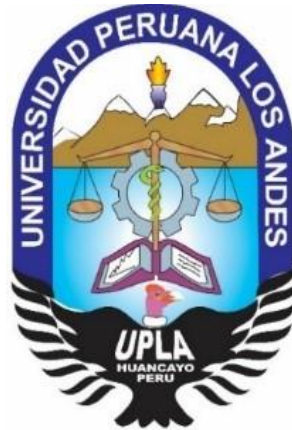


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**INFLUENCIA DE LA AUDITORÍA
FINANCIERA GUBERNAMENTAL EN EL
CONTROL INTERNO DE LAS
MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA
PROVINCIA DE HUANCAYO EN EL AÑO 2017**

Presentado por:

Bach. Felipe Neri HUAROTO SAIRITUPAC

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
CONTABILIDAD Y FINANZAS**

MENCIÓN: AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN

Huancayo-Perú

2018

JURADOS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Dr.. Juan Manuel, Sánchez Soto
DIRECTOR

Mg. Jesús Rafael Fernández Jaime
MIEMBRO DEL JURADO

Mg. Edith Pilar Quispe Espinoza
MIEMBRO DEL JURADO

Mg. Eleodoro Espinoza Castillo
MIEMBRO DEL JURADO

Dr. Jesús Armando Caveró Carrasco
SECRETARIO ACADÉMICO

ASESOR:

Dr. Armando Juan Aduato Ávila

DEDICATORIA:

A la memoria de mis padres Basilio e Isabel.

Felipe

AGRADECIMIENTO

A mis profesores de Maestría por su abnegada labor en la formación profesional.

A mis colegas auditores quienes contribuyeron con su experiencia en el ejercicio de la profesión.

Felipe

ÍNDICE

	Pág.
Carátula	i
Jurados	ii
Asesor	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice	vi
Índice de tablas	x
Índice de figuras	xii
Resumen	xv
Resumo	xvi
Introducción	xvii

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema	21
1.1.1 Formulación del problema	21
1.1.1.1 Problema general	24
1.1.1.2 Problemas específicos	24
1.2 Objetivos de la investigación	26
1.2.1 Objetivo general	26
1.2.2 Objetivos específicos	26
1.3 Justificación e importancia del estudio	27
1.3.1 Justificación teórica	27
1.3.2 Justificación práctica	27

1.3.3 Justificación metodológica	28
1.3.4 Justificación social	28
1.3.5 Justificación de conveniencia	29
1.4 Delimitación de la investigación	29
1.4.1 Delimitación espacial	29
1.4.2 Delimitación temporal	29
1.4.3 Delimitación conceptual o temática	29

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del estudio	31
2.1.1 A nivel internacional	32
2.1.2 A nivel local y nacional	34
2.2 Bases teóricas	39
2.2.1 Auditoría financiera gubernamental	39
2.2.1.1 Auditoría a los Estados Financieros	39
2.2.1.2 Objetivos de la auditoría financiera	40
2.2.1.3 Alcance de la auditoría financiera	41
2.2.1.4 Enfoque de la auditoría financiera	41
2.2.1.5 Normativa de la auditoría financiera	42
2.2.1.6 La auditoría financiera gubernamental	42
2.2.1.7 Objetivos de la auditoría financiera gubernamental	43
2.2.1.8 Dimensiones de la auditoría financiera gubernamental	44
2.2.2 Control interno	47
2.2.2.1 Definición de control interno	47
2.2.2.2 Dimensiones del control interno	48

2.2.2.3	Importancia del control interno	59
2.2.3	Definición de conceptos	60
2.3	Hipótesis de la investigación	64
2.3.1	Hipótesis general	64
2.3.2	Hipótesis específicas	64
2.4	Variables de la investigación	65
2.4.1	Operacionalización de las variables	65

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1	Método de la investigación	68
3.2	Tipo de investigación	68
3.3	Nivel de investigación	69
3.4	Diseño de la investigación	69
3.5	Lugar y periodo de ejecución	70
3.6	Población y muestra	71
3.6.1	Población	71
3.6.2	Muestra	72
3.7	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	73
3.7.1	Técnicas de recolección de datos	74
3.7.2	Instrumentos de recolección de datos	74
3.8	Validación de recolección de datos	75
3.8.1	Análisis de la confiabilidad y validez de los instrumentos de	
La investigación		75
3.8.2	Análisis de la confiabilidad de los instrumentos de investigación	76
3.8.3	Análisis de la validez de los instrumentos de investigación	78

3.9 Procedimiento de recolección de datos	80
3.10 Análisis estadístico descriptivo e inferencial	82
3.10.1 Técnicas de estadística descriptiva	82
3.10.2 Técnicas de estadística inferencial	83
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	
4.1 Técnicas de procedimiento y análisis de datos	84
4.2 Presentación de resultados en tablas, gráficos, figuras. Etc.	85
4.2.1 Contrastación de las hipótesis de la investigación	112
4.2.2 Contrastación de las hipótesis específicas	113
4.3 Discusión de resultados	123
CONCLUSIONES	125
RECOMENDACIONES	127
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	129
ANEXOS	133

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 ¿Está usted de acuerdo que en la Municipalidad se lleve a cabo la auditoria financiera gubernamental regularmente todos los años?.....	86
Tabla N° 2 ¿El borrador de las observaciones de control interno formulado por los auditores externos fueron previamente discutidos en la etapa de planificación con los funcionarios de la municipalidad?.....	87
Tabla N° 3 ¿Las deficiencias significativas o hallazgos entregados por los auditores en la etapa de ejecución son levantados por los funcionarios de la Municipalidad?.....	89
Tabla N° 4 ¿El dictamen de auditoria a los estados financieros emitido por los auditores externos sirvió para mejorar la gestión financiera de la Municipalidad?.....	90
Tabla N° 5 ¿Durante el proceso de auditoría, la Contraloría General de la República ha supervisado la labor de los auditores externos como parte del control de calidad?	92
Tabla N° 6 ¿La Municipalidad cuenta con el plan estratégico institucional (PEI) o documento equivalente que guie las actividades a mediano y largo plazo y si dicho instrumento de gestión se evalúa anualmente?.....	93

Tabla N° 7 ¿La Municipalidad cuenta con el plan operativo institucional (POI), que ha guiado las actividades operativas durante el ejercicio 2017 y si dicho instrumento de gestión se evaluó trimestralmente?.....	95
Tabla N° 8 ¿La Municipalidad cuenta con los instrumentos de gestión necesarios para ejecutar sus actividades operativas tales como el MOF, ROF, CAP entre otros?	97
Tabla N° 9 ¿La Municipalidad cuenta con un comité de riesgos que evalúe permanentemente los riesgos de la entidad?.....	98
Tabla N° 10 ¿La Municipalidad cuenta con un inventario de riesgos para responder a los impactos negativos?	100
Tabla N° 11 ¿La Municipalidad como parte de las actividades de control practica de manera sorpresiva y regularmente al 31 de diciembre el arqueo de caja y la conciliación bancaria?.....	101
Tabla N° 12 ¿La Municipalidad como parte de las actividades de control ha efectuado el inventario físico valorizado de los suministros y los bienes de propiedad planta y equipo conciliando los resultados con los libros de contabilidad?.....	103
Tabla N° 13 ¿La Municipalidad cuenta con un plan anual de capacitación del personal, se efectuó la evaluación del comportamiento laboral, cuenta con políticas de promoción y rotación del personal orientados a mejorar el desempeño de los trabajadores?	105
Tabla N° 14 ¿Las oficinas de contabilidad y tesorería de la Municipalidad ha realizado cuando menos al cierre del ejercicio fiscal,	

la conciliación entre el saldo del balance financiero y el saldo del
balance presupuestario por cada fuente de financiamiento? 107

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1 ¿Está usted de acuerdo que en la Municipalidad se lleve a cabo la auditoría financiera gubernamental regularmente todos los años?	87
Figura N° 2 ¿El borrador de observaciones de control interno formulado por los auditores externos fueron previamente discutidos en la etapa de planificación con los funcionarios de la municipalidad?	88
Figura N° 3 ¿Las deficiencias significativas o hallazgos entregados por los auditores en la etapa de ejecución son levantados por los funcionarios de la municipalidad?	90
Figura N° 4 ¿El dictamen de auditoria a los estados financieros emitido por los auditores externos sirvió para mejorar la gestión financiera de la Municipalidad?	91
Figura N° 5 ¿Durante el proceso de auditoría, la Contraloría General de la República ha supervisado la labor de los auditores externos como parte del control de calidad?	93
Figura N° 6 ¿La municipalidad cuenta con el plan estratégico institucional (PEI) o documento equivalente que guie las actividades a mediano y largo plazo y si dicho instrumento de gestión se evalúa anualmente?	95
Figura N° 7 ¿La Municipalidad Cuenta Con El Plan Operativo Institucional (Poi), Que Ha Guiado Las Actividades Operativas	

Durante El Ejercicio 2017 Y Si Dicho Instrumento De Gestión Se Evaluó Trimestralmente?	96
Figura N° 8 ¿La municipalidad cuenta con los instrumentos de gestión necesarios para ejecutar sus actividades operativas tales como el MOF, ROF, CAP entre otros?	98
Figura N° 9 ¿La municipalidad cuenta con un comité de riesgos que evalúe permanentemente los riesgos de la entidad?	99
Figura N° 10 ¿La municipalidad cuenta con un inventario de riesgos para responder a los impactos negativos?	101
Figura N° 11 ¿La municipalidad como parte de las actividades de control practica de manera sorpresiva y regularmente al 31 de diciembre el arqueo de caja y la conciliación bancaria?	102
Figura N° 12 ¿La municipalidad como parte de las actividades de control ha efectuado el inventario físico valorizado de los suministros y los bienes de propiedad planta y equipo conciliando los resultados con los libros de contabilidad?	104
Figura N° 13 ¿La municipalidad cuenta con un plan anual de capacitación del personal, se efectuó la evaluación del comportamiento laboral, cuenta con políticas de promoción y rotación del personal orientados a mejorar el desempeño de los trabajadores?	106
Figura N° 14 ¿Las oficinas de contabilidad y tesorería de la municipalidad ha realizado cuando menos al cierre del ejercicio	

fiscal, la conciliación entre el saldo del balance financiero y el saldo del balance presupuestario por cada fuente de financiamiento?	108
Figura N° 15 ¿La municipalidad comunica a todas sus dependencias los resultados de las auditorias contenidas en el dictamen de los auditores y la carta de control interno y les exige que adopten las medidas correctivas?	110
Figura N° 16 ¿La municipalidad cuenta con políticas y/o directivas para la supervisión y monitoreo de los procesos y operaciones que realiza conducentes a detectar oportunamente los riesgos, problemas o distorsiones que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales?	111

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo general de estudio determinar el efecto que tiene la auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría en el control interno de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

El método general de la investigación fue el científico, y como método básico el descriptivo.

El diseño fue el no experimental (diseño general) y de diseño específico el explicativo.

La muestra estuvo conformada por 28 municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo, las cuales fueron elegidas de manera aleatoria para la administración de los instrumentos.

Los instrumentos que se utilizaron fueron dos cuestionarios, elaborados a partir de la operacionalización de las variables de estudio, por cada variable.

La principal conclusión fue:

La auditoría Financiera Gubernamental realizada por las sociedades de auditoría influye en la mejora del control interno de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017 confirmado a través de la prueba Rho de *Spearman* cuyo coeficiente de correlación arrojó 70.2%. a un nivel de significancia $p < 0,05$. Demostrando de esta manera que existe una correlación muy alta, y por lo tanto una influencia significativa.

Palabras claves: Auditoría financiera gubernamental y Control interno.

RESUMO

Esta pesquisa tem por objetivo estudar a forma geral para determinar o efeito da auditoria financeira do governo realizado por empresas de auditoria no controle interno dos municípios distrito da província de Huancayo em 2017.

O método geral de pesquisa foi o método científico, e o método descritivo foi o método básico.

O design foi o não-experimental (design geral) e o design específico o explicativo.

A amostra foi composta por 28 municípios do distrito da província de Huancayo, escolhidos aleatoriamente para a administração dos instrumentos.

Os instrumentos utilizados foram dois questionários, elaborados a partir da operacionalização das variáveis do estudo, para cada variável

A principal conclusão foi:

auditoria financeiro governamental realizada por empresas de auditoria conduzir a uma melhoria do controlo interno dos municípios distrito da província de Huancayo em 2017 confirmada através do teste de correlação de Spearman Rho cuja destemer 70,2%. em um nível de significância $p < 0,05$. Demonstrando desta forma que existe uma correlação muito alta e, portanto, uma influência significativa.

Palavras-chave: Auditoria financeira do governo e controle interno.

INTRODUCCIÓN

A continuación, presento la tesis titulada: **Influencia de la auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría en el control interno de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el Año 2017**". El objetivo general fue: Determinar el efecto que tiene la auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría en el control interno de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

El método utilizado para esta investigación fue el "método científico", el tipo fue la aplicada y el nivel el explicativo.

La población estuvo conformada por 28 municipalidades distritales de la provincia de Huancayo. Mientras que, para la muestra de estudio, redondeado por exceso, fueron de 24 municipalidades. Para el efecto del estudio se encuentra compuesto por los siguientes capítulos:

Capítulo I: En este capítulo se abordó la descripción de la realidad problemática, se establecieron los problemas generales y específicos, también los objetivos generales y específicos; la justificación de la investigación (teórica, práctica, metodológica, social y de conveniencia); es decir el por qué se realizó la investigación. Asimismo, se realizó la delimitación espacial, temporal y temática. Por último, se trataron las limitaciones de la presente.

Capítulo II: Aquí se abordó el marco teórico, abarcando los conceptos de las variables de la investigación y sus respectivas dimensiones. En primer lugar, se estudiaron los antecedentes; es decir, investigaciones realizadas por otros

investigadores relacionados a nuestra investigación tanto a nivel internacional y a nivel nacional; se abordó las bases teóricas, estudiando los conceptos de las variables, los mismos que fueron establecidos por diversos autores, el cual sirvió de base para la construcción del instrumento de medición para confirmar la hipótesis planteada. Por último, en este capítulo se presenta la hipótesis general que fue: La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría contribuye en la mejora del control interno de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

Capítulo III: En este capítulo se presenta la metodología utilizada en la presente investigación; es decir el método, tipo, nivel, diseño de la investigación, como también la población y la muestra y las técnicas de recolección de datos, los instrumentos de recolección de datos (cuestionario), el procedimiento de recolección de datos, las técnicas de procesamiento y el análisis de los datos.

Capítulo IV: En este apartado sobre la base de las ideas expuestas, se presentan el análisis y discusión de los resultados obtenidos, el cual se realizó con la ayuda del software SPSS versión 25. Al respecto este software estadístico, corroboró la confiabilidad y la validez de nuestros instrumentos de investigación (cuestionarios). Para la primera variable Auditoría Financiera Gubernamental, arrojó un alfa de combrach, de 0,916 (alto), de los 07 elementos analizados; Asimismo, para la segunda variable Control interno se obtuvo un alfa de combrach de 0,834 (alto) de los 07 elementos analizados; Del mismo modo se corroboró la validez mediante SPSS versión 25, pestaña analizar, reducción de dimensiones, factor. Por último, para la contrastación de la hipótesis de investigación, se utilizó el estadístico Rho de Spearman, obteniendo el resultado siguiente: La auditoría

Financiera Gubernamental realizada por las sociedades de auditoria influye en la mejora del control interno de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017. El grado de correlación significativa obtenida es del 70.2% y la significación asintótica es 0,000 menor que 0,05 quedando de esta manera corroborada nuestra hipótesis general de investigación

F. Huaroto S.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

1.1.1. Formulación del problema

La Contraloría General de la República en el Perú, es el ente rector del Sistema Nacional de Control encargada de realizar las acciones y actividades de control a las diferentes dependencias o entidades públicas, con sujeción a normas y procedimientos establecidos y previamente planificados.

Es decir, esta entidad se encarga de las acciones y actividades de control programadas y no programadas en los tres niveles de gobierno: Gobierno Central (ministerios, organismos públicos descentralizados y otras entidades adscritas a éstos); Gobiernos Regionales (los 25 gobiernos regionales o departamentos existentes en el país) y los

Gobiernos Locales (provinciales y distritales a nivel nacional), en todas estas entidades públicas existen muchos problemas relacionados al cumplimiento de objetivos y metas considerados en los planes operativos o institucionales y planes estratégicos; con el agravante de que existen muchas limitaciones para cumplir con la implementación del control interno (administrativo y financiero); cuyos responsables generalmente desconocen su importancia, en el diagnóstico, implementación y actualización, por lo cual es función de la Auditoría Gubernamental evaluar su existencia y operatividad en los componentes que establece la Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y su reglamento la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG; así como, en el desarrollo de la gestión (cumplimiento de objetivos y metas fijados en los planes operativos y estratégicos de las entidades públicas).

El Control Gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente. Además, la citada norma legal, en su artículo 7° consigna lo referente al control interno y dice: Artículo 7°.- Control Interno El Control Interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.

El Control Interno Previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes,

sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección.

El Control Interno posterior es ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por el Órgano de Control Institucional según sus planes y programas anuales, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos.

Es responsabilidad del Titular de la entidad fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que éste contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad a su cargo.

Sin embargo, no en todas las entidades públicas a nivel de gobierno nacional, regional y local, se realizan acciones de control o servicios de control posterior; con el agravante, que hasta la fecha no se han implementado los controles internos que se dispusieron a través de la Ley N° 28716 - Ley de Control Interno en las Entidades del Estado, que son fundamentales para un desarrollo eficiente y sostenido de la

gestión de las entidades públicas; esto debido a que las diversas administraciones que se han ido sucediendo no le han dado la debida importancia y tampoco han identificado a los responsables que pueda ejercer liderazgo e implementar el sistema de control interno.

Ahora bien, es importante conocer la influencia de la Auditoría Financiera Gubernamental en el control Interno de las entidades públicas a nivel nacional, para lo cual se presenta una realidad bastante clara y de interés para mejorar la operatividad y gestión de las entidades estatales.

Todos estos problemas contribuyen a que no se logre una eficiente gestión en las entidades públicas. Por ello se plantea que la auditoría financiera gubernamental es un instrumento que sirve para mejorar el control interno de las municipalidades.

1.1.1.1. Problema general

¿Qué influencia tiene la auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría en el control interno de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017?

1.1.1.2. Problemas específicos

a) ¿Qué influencia tiene la auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoría en el ambiente de control de las

municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017?

b) ¿Qué influencia tiene la auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoría en la evaluación de riesgos de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017?

c) ¿Qué influencia tiene la auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoría en las actividades de control de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017?

d) ¿Qué influencia tiene la auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoría en la información y comunicación de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017?

e) ¿Qué influencia tiene la auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoría en la supervisión de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017?

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo general

Determinar el efecto que tiene la auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría en el control interno de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

1.2.2. Objetivos específicos

- a. Determinar la influencia que tiene la auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoría en el ambiente de control de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.
- b. Determinar la influencia que tiene la auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoría en la evaluación de riesgos de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.
- c. Determinar la influencia que tiene la auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoría en las actividades de control de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.
- d. Determinar la influencia que tiene la auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoría en la información y comunicación de las

municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

- e. Determinar la influencia que tiene la auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoría en la supervisión de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

1.3. Justificación e importancia del estudio

1.3.1. Justificación teórica

La presente investigación sirve como modelo para poder generalizar los resultados obtenidos a las demás municipalidades del país, así como a todas las entidades públicas, ya que con la prueba de la hipótesis se ha logrado advertir la causa y el efecto de las variables de estudio.

1.3.2. Justificación práctica

Permitió conocer y explicar la relación entre la auditoría financiera gubernamental y el control interno de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017, el cual sugiere que se promueva la implementación de las recomendaciones dejadas por las sociedades de auditoría en la carta de control interno, así como en el reporte de deficiencias significativas y en el dictamen de los auditores independientes. También se muestra la importancia del control interno en las instituciones gubernamentales, el cual es de suma importancia en

la preparación y formulación de los estados financieros y presupuestarios, y estos puedan ser de utilidad a la entidad en la toma de decisiones y rendición de cuentas a la ciudadanía.

1.3.3. Justificación metodológica

La investigación sirvió de fundamento para proponer mecanismos de control, evaluación, en las instituciones gubernamentales, el cual permitió incrementar el grado de confianza en el control interno de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017. Además, será un aporte para el establecimiento de normas que regulen la práctica constante de la auditoría en todas las entidades gubernamentales, siendo esta una inversión por parte del estado, para que asegure el correcto desempeño financiero y de gestión, previniendo de esta manera el mal uso de los recursos que le pertenece al estado peruano el cual es financiado por la ciudadanía mediante el pago de los tributos.

1.3.4. Justificación social

Los beneficiarios directos del presente trabajo de investigación son las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo (unidades de análisis), los funcionarios públicos y ciudadanía en general y en forma indirecta las instituciones públicas en general.

1.3.5. Justificación de conveniencia

La investigación del problema es conveniente toda vez que ello permite conocer cómo mejorar la correcta presentación de los estados financieros y presupuestarios en función a una implementación adecuada del control interno en las entidades, logrando de esta manera una gestión transparente y la optimización de los recursos que administran.

1.4. Delimitación de la investigación

1.4.1. Delimitación espacial

La investigación se realizó en las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017 teniendo como objeto la relación entre la auditoría financiera gubernamental y el control interno.

1.4.2. Delimitación temporal

La presente investigación se ha realizado en función a la práctica de la auditoría financiera gubernamental efectuado durante el año 2017.

1.4.3. Delimitación conceptual o temática

Auditoría Financiera Gubernamental

Según el Manual de la Contraloría General de la República (2014, p. 6):

La auditoría financiera gubernamental es el examen a la información presupuestaria y a los estados financieros de las entidades, que se practica para expresar una opinión técnica, profesional e independiente sobre la razonabilidad de dichos estados, de acuerdo con la normativa legal vigente y el marco de información financiera aplicable para la preparación y presentación de información financiera.

Control Interno

Según Claros & León (2012, p. 24) “proceso efectuado por la junta directiva, la gerencia y otro personal designado, diseñado para proporcionar seguridad razonable respecto del logro de objetivos”

Según Juan M. Aguirre Ormaechea (2010, p. 189) El control interno puede definirse como un conjunto de procedimientos, políticas, directrices y planes de organización los cuales tienen por efecto asegurar una eficiencia, seguridad y orden en la gestión financiera, contable y administrativa de la empresa, salvaguardia de activos, fidelidad del proceso de información y registros, cumplimiento de políticas definidas, etc.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio

Sobre los antecedentes del presente estudio se consultó en las bibliotecas de posgrado de las universidades nacionales e internacionales, específicamente en las facultades de Ciencias Administrativas y Contables, así como en las facultades de Administración de Empresas, Ingeniería Comercial, específicamente en los estudios de las tesis de, maestría y doctorado, también se recurrió a las revistas, notas, publicaciones, de las entidades gubernamentales que abordan el tema, como son las directivas emitidas por la Contraloría General de la república.

Según (Hernández, Fernández, Baptista, Méndez, & Mendoza, 2014) refiere es necesario revisar estudios, investigaciones y trabajos anteriores para “no investigar sobre algún tema que ya se haya estudiado a fondo. Esto implica

que una buena investigación debe ser novedosa, lo cual puede lograrse al tratar un tema no estudiado, profundizar poco en uno medianamente conocido, o darle una visión diferente o innovadora a un problema, aunque ya se haya examinado repetidamente” (p.26).

2.1.1. A nivel internacional

(Gajardo, 2014), sustentó la tesis *“Propuesta de un Modelo Estratégico de Control de Gestión Aplicado a Deloitte”*

Esta investigación tubo como objeto de estudio “implementar un modelo de control de gestión a medida, considerando los requerimientos, necesidades, expectativas y proyecciones actuales, sobre todo hacia futuro” (Gajardo, 2014).

Su conclusión fue: “proponer un sistema de control de gestión estratégico de tres etapas para la unidad de negocio de auditoría de consumo masivo de Deloitte, este proyecto entrega una propuesta de misión, visión y valores junto con los atributos de la propuesta de valor, los cuales permiten definir los ejes estratégicos”(Gajardo, 2014).

(Gámez, 2010), sustento la tesis *“Control Interno en las Áreas de Aprovisionamiento de las Empresas Públicas Sanitarias de Andalucía”*. Su objeto de estudio ha sido “conocer si las Áreas de aprovisionamiento de las empresas públicas sanitarias de la junta de Andalucía se adecuan a las recomendaciones de control interno contenidos en el informe COSO, en lo relativo a sus cinco componentes

fundamentales: Entorno de control, Evaluación de Riesgos, Actividades de control, Información y Comunicación, así como la Supervisión” (Gámez, 2010). Su principal conclusión fue que “en los últimos años, las empresas han mostrado una creciente preocupación por conseguir un buen sistema de control interno capaz de disminuir los riesgos a los que se expone en su actividad, anticipándose en la medida de lo posible a los efectos de estos riesgos” (Gámez, 2010).

(Posso & Barrios, 2014) sustentó la tesis *“Diseño de un modelo de Control Interno en la empresa prestadora de servicios hoteleros ecoturísticos Nativos Activos Eco Hotel la Cocotera, que permitirá el mejoramiento de la información financiera”*. En su trabajo de investigación plantea, el “diseño de un sistema de control interno, a través de manuales financieros y contables que mediante la formulación y análisis de procedimientos que identifiquen las debilidades del control interno, así como se presenten oportunamente los estados financieros para la toma de decisiones” (Posso & Barrios, 2014). Sus principales conclusiones fueron: “No existe un manual de control interno que optimice la gestión, sin embargo existe consciencia e interés por la implementación del mismo” (Posso & Barrios, 2014). Asimismo, pudo evidenciar que “el control interno es una herramienta fundamental en el logro de los objetivos trazados por la empresa. El control interno es aquel instrumento administrativo que proporciona seguridad en las operaciones, confiabilidad en la información financiera, cumplimiento de las leyes y mejora la comunicación entre las diferentes áreas de las

organizaciones” (Posso & Barrios, 2014). Por último, refirió que “el control interno como tal no significa el remedio infalible a las eventuales anomalías y/o inconsistencias que puedan surgir en el desarrollo normal de los negocios, pero si brinda la posibilidad de mitigar y aliviar los traumas que se podrían presentar” (Posso & Barrios, 2014).

2.1.2. A nivel local y nacional.

(Ramon, 2015), sustentó la tesis "*Modelo metodológico de la auditoría financiera con enfoque integral para el Sistema Nacional de Control*", para optar el grado de magister en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. El tipo de investigación fue el no experimental de tipo descriptivo, el diseño fue el longitudinal, la población de estudio estuvo conformado por 2,031 entidades públicas según el portal del estado, su muestra se conformó por 15 entidades; de los cuales evaluaron sus informes de auditoría por los períodos 2010 al 2014. El objetivo general fue: “Presentar un modelo de auditoría financiera con enfoque integral que permita ejecutar procesos eficientes, eficaces y económicos, con resultados que promuevan el sinceramiento de la información financiera y presupuestaria de las entidades y empresas públicas” (Ramon, 2015). Sus principales conclusiones fueron: “El modelo metodológico de la auditoría financiera con enfoque integral para el Sistema Nacional de Control, implica desarrollar una nueva concepción de auditoría a ser aplicado en las entidades y empresas del sector público; este modelo debe incluir procedimientos de auditoría a la medida, acorde

a la gestión pública moderna que vienen desarrollando las empresas y entidades públicas” (Ramon, 2015). Segundo “La auditoría financiera con enfoque integral es un modelo de control completo del buen gobierno corporativo de una entidad estatal, que brinda una opinión razonable sobre la calidad, eficiencia, eficacia, economía, ecología y ética de las operaciones económicas, administrativas, y control interno que efectúa” (Ramon, 2015). Tercero, “la aplicación de la auditoría financiera con enfoque integral, modernizará la labor de la Contraloría General de la República, para lo cual es prioritario modificar el marco normativo actual, que tiene un enfoque más legalista, que de estratégico” (Ramon, 2015).

(Barbarán, 2015), sustentó la tesis “*La Auditoría Gubernamental y su Incidencia en el Desarrollo de la Gestión de las Entidades Públicas en el Perú*” en la Universidad San Martín de Porres, para optar el grado de doctor en contabilidad y finanzas. Es así que la metodología empleada fue la siguiente: Tipo Aplicada, además, el nivel fue el descriptivo. En cuanto a la población se consideró a 54 entidades públicas y la muestra obtenida se conformó de 45 auditores, la técnica empleada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Su objetivo general de estudio fue: Determinar de qué forma la Auditoría Gubernamental incide en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú, 2013-2014”. Sus principales conclusiones fueron los siguientes: Primero la auditoría financiera presupuestal incide favorablemente en la evaluación de los planes operativos de las entidades públicas. Segundo la auditoría de

desempeño influye en la evaluación de los objetivos y metas planificadas. Tercero, las auditorías de cumplimiento influyen en la mejora de la economía, eficacia y eficiencia de las áreas operativas. Cuarto, la evaluación del control interno incide en la optimización del nivel de estrategias utilizadas. Quinto, la calidad de los informes de auditoría permite mejorar la toma de decisiones. Sexto y último la Auditoría Gubernamental incide positivamente en el desarrollo de la gestión de las entidades del estado.

(Aquipucho, 2015), sustentó la tesis *“Control Interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso –Callao, periodo:2010-2012”*. Para adquirir el grado académico de Magister en auditoria de gestión y control gubernamental, sustentó la tesis en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Su objetivo fue determinar si el Control Interno influye en los métodos de adquisiciones y contrataciones del municipio, su muestra fue de 30 funcionarios del concejo, se empleó la metodología no experimental, debido a que no se puede realizar cambios deliberadamente a las variables independientes. El Nivel de investigación fue explicativo, está orientado a la comprobación de hipótesis causales que contribuyen a la mejora de los objetivos y metas de la entidad. Sus conclusiones principales fueron: En la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso resultó no ser óptimo el sistema de control interno respecto a los procesos de adquisiciones y contrataciones durante el periodo 2010-2012 por la

inadecuada programación del plan anual de la entidad, disponibilidad presupuestal. La coherencia entre el plan anual y la disponibilidad presupuestal, influyeron negativamente incumpliendo el plan anual de la entidad y la deficiente ejecución del gasto que conllevaron a las modificaciones del plan anual de adquisiciones y contrataciones. El débil sistema de control interno con que cuenta la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso periodo 2010-2012, influyó negativamente respecto a los requerimientos técnicos mínimos, tales como: la razonabilidad adecuada de los requerimientos, presentación de documentos y verificación de la autenticidad de los documentos presentados, en consecuencia, esta situación genera que los factores de evaluación sean sesgados, ocasionando la no admisión de la propuesta del proceso de selección.

(Mendoza, 2015), sustentó la tesis *“La Auditoría Financiera y su incidencia en la gestión de las empresas de diseño estructural en Lima Metropolitana 2013-2014”*. Tesis para adquirir el grado de magister en contabilidad y finanzas, en la universidad San Martín de Porres, El objetivo de estudio fue determinar en qué medida la Auditoría Financiera incide en la optimización de la gestión de las empresas dedicadas al diseño estructural en Lima Metropolitana 2013 – 2014, trabajó con una muestra de 47 auditores y empresarios. Utilizó la encuesta como técnica para recopilar información de los empresarios y especialistas relacionados a los diferentes aspectos del estudio. Sus principales conclusiones fueron: El Plan y Programa de Auditoría incide

en la Estrategia Empresarial. La integridad de los Estados Financieros, inciden en la transparencia de gestión de la empresa.

(Salazar, 2014), sustentó la tesis ***"El control interno: Herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy"*** para optar el grado de maestro en la Pontificia Universidad Católica. Sus principales conclusiones fueron: Primero, El Control Interno, busca que la Alta Dirección, los gerentes y personal de cada entidad, efectúen acciones de cautela previa, simultánea y posterior a sus actividades, con la finalidad de que el uso de sus recursos, bienes y operaciones, este orientado a la consecución de los objetivos, metas y misión de cada entidad. Segundo La Contraloría General de la República, como órgano técnico competente en materia de control gubernamental, ha determinado que sobre la base de una gestión de riesgos las entidades deben implementar los controles internos que sean ineludibles para la consecución de los objetivos, metas y misión institucional.

(Crisologo, 2013), sustentó la tesis ***"Control Interno en la gestión de los gobiernos locales del Callejón de Huaylas Ancash"***, para optar el grado de magister en contabilidad y finanzas, sustentó la tesis en la universidad San Martín de Porres. Su objeto de estudio fue evaluar si el control interno influye en la gestión de los Gobiernos Locales del Callejón de Huaylas-Ancash del Año 2010 al 2011, las unidades de análisis fueron los gobiernos locales del callejón de Huaylas-Ancash, cuya muestra estuvo constituida por 45 gerentes municipales, se empleó

la metodología de la investigación científica, instrumento que sirvió para desarrollar aspectos importantes del trabajo. Sus conclusiones principales fueron las siguientes: El tipo de ambiente de control no alcanza el grado de cumplimiento de los objetivos y metas. El grado de evaluación de riesgo incide en la mejora de la calidad de vida de la población. El control interno influye en la gestión de los gobiernos locales del Callejón de Huaylas-Ancash.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Auditoría Financiera Gubernamental

2.2.1.1. Auditoria a los Estados Financieros

Según (Álvarez, 2016) menciona que “se entiende por auditoria a los estados financieros, el examen crítico, sistemático e independiente y selectivo de evidencias, de las ordenamientos financieros o hechos económicos acontecidos en la empresa, realizado con posterioridad, por auditores profesionales y expertos, con la finalidad de emitir una opinión sobre la razonabilidad de la situación financiera, los efectos de sus operaciones financieras y el flujo de operaciones de un periodo determinado, así como proporcionar una certeza razonable de que los estados financieros, están libres de errores materiales o fraude y ha sido preparado de acuerdo a un marco de reseña de información financiera” (p. 9).

2.2.1.2. Objetivos de la Auditoría Financiera

Objetivo general

Según (Álvarez, 2016), mencionó: “El objetivo de la Auditoría Financiera es la emisión de un informe dirigido a poner de manifiesto una opinión sobre si los estados financieros presentan razonablemente su situación financiera, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable, (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú), o normas Internacionales de información Financiera para el sector público. NIC-SP, y normas regulatorias emitidas por la Consejo Normativo de Contabilidad CNC vigentes en el Perú” (pp.13-15).

Objetivos específicos

Según (Álvarez, 2016): estos son “a). Evaluar la aplicación, diseño y efectividad operativa de los controles; b). Evaluar los riesgos de error o fraude; c). Examinar las partidas, transacciones y otros eventos significativos de los estados financieros; d). Examinar el manejo de los recursos financieros de la entidad pública para establecer el grado en que sus servidores administran y utilizan los recursos, y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable;

e). Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por los entes públicos; f). Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y promover su eficiencia operativa”.

2.2.1.3. Alcance de la Auditoría Financiera

Según (Álvarez, 2016) el alcance de la auditoría “implica la selección de aquellas áreas o asuntos sean estos financieros y no financieros que serán revisados y la profundidad que tendrán las pruebas a realizar en la fase de ejecución de auditoría” (p.16).

2.2.1.4. Enfoque de la Auditoría Financiera

Según (Álvarez, 2016) menciona que: “El enfoque de la auditoría Financiera, es la orientación o discrecionalidad que se le da a las acciones o actividades realizadas por la comisión de auditoría durante un proceso de auditoría. Podemos mencionar los siguientes enfoques: Conocimiento del negocio; Revisión analítica; Evaluación de los controles; Evaluación de riesgos de error o fraude; Determinación de la materialidad; Error tolerable u error mínimo; Evaluación de políticas

contables y la aplicación de las NIIF; Evaluación de cumplimiento de obligaciones tributarias” (p. 16).

2.2.1.5. Normativa de la Auditoria Financiera

Según (Álvarez, 2016, p. 21) refiere que: “La base normativa que se utiliza al efectuar la auditoria a los estados financieros son las normas internacionales de auditoria (NIA), emitidas por el IFAC, dichas normas constituyen los principios y requisitos fundamentales que deben observar necesariamente el auditor en el desarrollo del encargo, con la finalidad de expresar una opinión responsable. El congreso nacional de contadores realizado en la Provincia de Arequipa en octubre de 2010 aprobó, las NIA” (p. 21).

2.2.1.6. La Auditoria Financiera Gubernamental

Según la Directiva de la Contraloría General de la República, (2014, p. 6) refiere: “La Auditoría financiera gubernamental es el examen a la información presupuestaria y a los estados financieros de las entidades, que se practica para expresar una opinión técnica, profesional e independiente sobre la razonabilidad de dichos estados, de acuerdo con la normativa legal vigente y el marco de información financiera aplicable para la preparación y presentación de información financiera” (p. 6).

“La auditoría financiera gubernamental es un tipo de servicio de control posterior, y tiene por finalidad incrementar el grado de confianza de los usuarios de los estados presupuestarios y financieros, constituyéndose igualmente en una herramienta para la rendición de cuentas y evaluación del sector público para la realización de la auditoría a la cuenta general. La auditoría financiera gubernamental se aplica a los estados presupuestarios y financieros de las entidades públicas”. Directiva de la Contraloría General de la República, (2014, p. 6).

2.2.1.7. Objetivos de la Auditoría Financiera Gubernamental

Según la Directiva de la Contraloría General de la República, (2014, p. 6) refiere: “la auditoría financiera gubernamental comprende la auditoría a los estados presupuestarios y estados financieros”. Asimismo, refiere que los objetivos generales son: a) emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados presupuestarios preparados por la entidad a una fecha determinada de acuerdo con el marco de información presupuestaria aplicable; b) Emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la entidad a una fecha determinada de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.”

Dentro de los Objetivos específicos de la auditoría a los estados presupuestarios tenemos: a) “Evaluar la aplicación del cumplimiento de la normativa vigente en la fase de aprobación, ejecución, y evaluación del presupuesto institucional; b) Evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el presupuesto institucional, concordante con las disposiciones legales vigentes” Directiva de la Contraloría General de la República, (2014).

Asimismo, los objetivos específicos de la auditoría a los estados financieros son: a) “Determinar si los estados financieros preparados por la entidad auditada presentan razonablemente en todos sus aspectos su situación financiera, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable; b) Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno, contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y promover su eficiencia operativa y contable” Directiva de la Contraloría General de la República, (2014).

2.2.1.8. Dimensiones de la auditoría financiera gubernamental

Planificación

Según la Directiva de la Contraloría General de la República (2014): “La planificación implica el establecimiento

de una estrategia general de auditoria con relación al encargo y el desarrollo de un plan de auditoría; lo cual ayuda al auditor a identificar las áreas de riesgo, resolver problemas potenciales, administrar adecuadamente el proceso de auditoría, efectuar la selección del equipo y supervisar el trabajo. La planificación de la auditoría financiera gubernamental debe considerar el examen a la información de los estados presupuestarios y estados financieros tomados en su conjunto” (p. 45).

Según Álvarez (2017): La etapa de planificación comprende, “el desarrollo de una estrategia global para la conducción de la auditoria, al igual que el establecimiento de un enfoque apropiado sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoria que deben aplicarse e identificar las áreas, componentes, partidas y transacciones significativas, evaluar el nivel de riesgo de error o fraude y diseñar programas, procedimientos y pruebas de auditoría en respuesta a los riesgos evaluados” (p. 28).

Ejecución

Según la Directiva de la Contraloría General de la República (2014, p. 16): “Esta etapa involucra la recopilación de documentos y evaluación de evidencias; así como, la ejecución de prueba de controles (en los casos que resulten aplicables) y procedimientos sustantivos, de acuerdo a los

resultados de planificación de la auditoría” (p. 16). “Es la etapa en la cual se aplican procedimientos y técnicas de auditoría que permiten al auditor obtener evidencia para llegar a las conclusiones que fundamenten su opinión en el dictamen, el sustento de los informes de auditoría y el desarrollo de las deficiencias significativas” Directiva de la Contraloría General de la República (2014, p. 16).

Como resultado de esta etapa “se emite el memorando de resumen de revisión, que proporciona al equipo de auditoría o resumen de los resultados y conclusión de auditoría, una descripción de los asuntos importantes y significativos que surgen durante el desarrollo de la auditoría” Directiva de la Contraloría General de la República (2014, p. 16).

Informe

Según la Directiva de la Contraloría General de la República (2014, p. 18): “Esta etapa está referida a la finalización o conclusión del trabajo de auditoría, y a la evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida para sustentar la opinión del auditor sobre los estados presupuestarios y financieros de la entidad auditada” (p. 18).

Control de Calidad

Según (Álvarez, 2016, p. 35) refirió: “Es el conjunto de actividades para determinar las políticas de calidad del proceso de auditoría financiera. Es la valoración de todos los elementos que permiten concluir sobre la eficacia y eficiencia de la labor de auditoría en un escenario de mejora continua” (p. 35).

2.2.2. Control Interno

2.2.2.1. Definición de Control Interno

Según Claros & León (2012) el control interno: “Es el proceso efectuado por la junta directiva, la gerencia y otro personal designado, diseñado para proporcionar seguridad razonable respecto del logro de objetivos en las tres categorías siguientes: a) Eficacia y eficiencia de las operaciones; b) Confiabilidad de la información financiera; c) Cumplimiento de las leyes y regulaciones” (p. 24).

Según Bravo (2000): “El control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para la protección de sus activos, la obtención de información financiera correcta y segura, la promoción de eficiencia de operación y la adhesión a las políticas prescritas por la dirección” (p. 161).

La directiva de la Contraloría General de la República (2014) señala: “Se denomina sistema de control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad para alcanzar sus objetivos vinculados con eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones, resguardo de los recursos y bienes del estado, cumplimiento de las leyes y regulaciones, así como la confiabilidad y oportunidad de la información presupuestaria y financiera.” (p. 78).

2.2.2.2. Dimensiones del Control Interno

Ambiente del control

Cohaila & LLerena, (2012) respecto a esta dimensión señala: Ambiente de control es el “conjunto de circunstancias que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno y que son por lo tanto determinantes del grado en que los principios de este último emplean sobre las conductas y los procedimientos organizacionales” (p. 28). Asimismo, “Fija el tono de la organización y provee disciplina a través de la influencia que ejerce sobre el comportamiento del personal en su conjunto y constituye el soporte para el desarrollo de las acciones, el establecimiento, fortalecimiento o

debilitamiento de políticas y procedimientos efectivos en una organización” Cohaila & LLerena, (2012 p. 28).

Según la Directiva de la Contraloría General de República (2015): “El ambiente de control es la base para los otros componentes del control interno, proveyendo disciplina y estructura de la forma en que las actividades de la entidad se conducen y los objetivos que establecen” (p. 8).

Los elementos del ambiente de control son: “ a) Integridad, valores éticos, y comportamiento de los ejecutivos clave; b) Conciencia de control y estilo de operaciones de la Administración; c) Compromiso de la Administración con la capacidad o competencia profesional; d) Participación y supervisión por parte de quienes están a cargo de la Administración de la entidad; e) Estructura orgánica y asignación de autoridad y responsabilidad; f) Políticas y prácticas de recursos humanos” Directiva de la Contraloría General de República (2015, p. 8).

Evaluación de riesgos

Cohaila & LLerena, (2012) precisa que: “El control interno ha sido pensado esencialmente para limitar los riesgos que afectan las actividades de las organizaciones. A través de la investigación y análisis de los riesgos relevantes el control

vigente los neutraliza, se evalúa la vulnerabilidad del sistema. Para ello debe adquirirse un conocimiento práctico de la entidad y sus componentes e identificar los puntos débiles, enfocando los riesgos tanto a nivel de la organización (interno y externo) como de la actividad” (p. 31).

Según la Directiva de la Contraloría General de República, (2015): “La identificación y el análisis de riesgo es un proceso continuo y un componente crítico de la efectividad de los controles. La gerencia administra cuidadosamente los riesgos en todos los niveles de la entidad y toma las acciones necesarias para administrarlos.” (p. 9).

Los elementos de la evaluación de riesgos son: “a) Identificación del riesgo; b) Valoración del riesgo; c) Desarrollo de respuestas” Directiva de la Contraloría General de República, (2015).

Según (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, Instituto de Auditores Internos de España, & Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013) “La evaluación de riesgo implica un proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecución de los objetivos” (p. 16).

Actividades de control

Según Cohaila & Llerena, (2012) las actividades de control: “Están constituidas por los procedimientos específicos establecidos como un reaseguro para el cumplimiento de los objetivos, orientados primordialmente hacia la prevención y la neutralización de los riesgos” (p. 34).

“Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la organización y en cada una de las etapas de gestión, partiendo de la elaboración de un mapa de riesgos, conociendo los controles destinados a evitarlos o minimizarlos, los cuales pueden agruparse en tres categorías, según el objetivo de la entidad, con el que estén relacionados: a) Las operaciones; b) La confiabilidad de la información financiera; c) El cumplimiento de las leyes y reglamentos”. Cohaila & Llerena, (2012 p.34).

Según la Directiva de la Contraloría General de República, (2015): “Las actividades de control ayudan a asegurar que las directivas de la administración de la entidad sean ejecutadas y que se tomen las acciones necesarias para cubrir el riesgo de no lograr los objetivos de la entidad relacionados a generar estados presupuestarios y financieros confiables”. (p. 9).

Los elementos de las actividades de control son: “a) Procedimiento de autorización y aprobación; b) Segregación de funciones (autorización, procesamiento, archivo, revisión); c)

Controles sobre el acceso a recursos y archivos; d) Verificación; e) Conciliaciones; f) Revisión de desempeño operativo; g) Revisión de operaciones, procesos y actividades; h) Supervisión (asignaciones, revisiones y aprobaciones, dirección y capacitación)”. Directiva de la Contraloría General de República, 2015, pág. 9).

Comunicación

Cohaila & Llerena (2012) respecto a este componente de control interno señala: “Así como es necesario que todos los agentes conozcan el papel que les corresponde desempeñar en la organización (funciones y responsabilidades), es imprescindible que cuenten con la información periódica y oportuna que deben manejar para orientar sus acciones en consonancia con los demás, hacia el mejor logro de los objetivos” (p. 39).

“La información relevante debe ser captada, procesada y transmitida de tal modo que llegue oportunamente a todos los sectores, permitiendo asumir las responsabilidades individuales. La información operacional, financiera y de cumplimiento conforma un sistema para posibilitar la dirección, ejecución y control de las operaciones”. Cohaila & Llerena (2012, p. 39).

“Está conformada no solo por datos generados internamente sino por aquellos provenientes de actividades y condiciones externas, necesarios para la toma de decisiones. Los sistemas de información permiten identificar, recoger, procesar y divulgar datos relativos a los hechos o actividades internas y externas, y funcionan muchas veces como herramientas de supervisión a través de rutinas previstas a tal efecto” Cohaila & Llerena (2012).

“No obstante, resulta importante mantener un esquema de información acorde con las necesidades institucionales que, en un contexto de cambios constantes, evolucionan rápidamente. Por lo tanto, deben adaptarse, distinguiendo entre indicadores de alerta y reporte cotidianos en apoyo de las iniciativas y actividades estratégicas, a través de la evolución desde sistemas exclusivamente financieros a otros integrados con las operaciones para un mejor seguimiento y control de las mismas” Cohaila & Llerena (2012).

“Ya que el sistema de información influye sobre la capacidad de la dirección para tomar decisiones de gestión y control, la calidad de aquel resulta de gran trascendencia y se refiere entre otros a los aspectos de contenido, oportunidad actualidad, exactitud y accesibilidad” Cohaila & Llerena (2012).

“El personal tiene que saber cómo están relacionadas sus actividades con el trabajo de los demás, cuáles son los comportamientos esperados, de qué manera deben comunicar la información relevante que generen. Los informes deben transferirse adecuadamente a través de una comunicación eficaz” Cohaila & Llerena (2012).

“La existencia de líneas abiertas de comunicación y una clara voluntad de escuchar por parte de los directivos resultan vitales. Además de una buena comunicación interna, es importante una eficaz comunicación externa que favorezca el flujo de toda la información necesaria, y en ambos casos importa contar con medios eficaces, dentro de los cuales tan importantes como los manuales de políticas, memorias, difusión institucional, canales formales e informales, resulta la actitud que asume la dirección en el trato con sus subordinados. Una entidad con una historia basada en la integridad y una sólida cultura de control no tendrá dificultades de comunicación” Cohaila & Llerena (2012).

“La información necesita a todos los niveles de la organización para tener un control interno efectivo y lograr los objetivos de la entidad. Por tal motivo un conjunto de información pertinente, confiable y relevante debe ser identificado, capturado y comunicado en la forma y periodo de tiempo que permite que la gente lleve a cabo su control interno

y sus otras responsabilidades. Una pre condición para que la información sea confiable y relevantes es el archivo oportuno y correcta clasificación de los hechos y transacciones” Cohaila & Llerena (2012).

“Las transacciones y hechos deben ser archivados oportunamente cuando hayan ocurrido, si la información es relevante y valiosa para la gerencia al momento de controlar las operaciones y tomar decisiones. Esto aplica al proceso completo o al ciclo de vida de una acción o evento, incluyendo la iniciación y autorización, todas las etapas mientras dure el proceso, y su clasificación final en los archivos. También aplica a la actualización oportuna de toda la documentación para que siga siendo relevante” Cohaila & Llerena (2012).

“La clasificación correcta de las transacciones y hechos es también necesaria para asegurar que la información confiable sea asequible a la gerencia, esto significa organizar, categorizar y formatear la información con la que se preparan reportes, planes de trabajo y estados financieros” Cohaila & Llerena (2012).

“Los sistemas de información generan reportes que contienen información operacional, financiera y no financiera, información relacionada con el cumplimiento y que hace posible que se lleve a cabo y controle una operación. Los sistemas no

solo tienen que ver con formas cualitativas o cuantitativas de datos generados internamente, sino con información sobre hechos externos, actividades y condiciones necesarias para la toma de decisiones y su reporte” Cohaila & Llerena (2012).

La habilidad de la gerencia para tomar decisiones apropiadas está afectada por la calidad de información, lo que implica que la información sea: a) Apropiaada (¿esta toda la información necesaria?); b) Oportuna (¿está ahí cuando se la necesita?); c) Actualizada (¿se tiene lo producido más recientemente?); d) Exacta (¿es correcta?); e) Accesible (¿puede ser obtenida fácilmente por las partes relevantes?)” Cohaila & Llerena (2012).

Según Cohaila & Llerena (2012) “Para ayudar a asegurar la calidad de la información y la rendición de cuentas, llevar a cabo las actividades de control interno y las responsabilidades, hacer que el seguimiento sea más efectivo y eficiente, el sistema de control interno, al igual que toda las transacciones y eventos significativos, deben ser correctos y claramente documentados (ejemplo: diagrama de flujo y narrativos). Esta información además debe estar lista y asequible para ser examinada)”.

Sus elementos son:

a) La información y

b) La comunicación

Según (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission et al., 2013) “La comunicación es el proceso continuo e iterativo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria” (p. 17).

Monitoreo

Según Cohaila & Llerena, (2012): “El monitoreo es asegurar que el control interno funcione adecuadamente, a través de dos modalidades: de supervisión de actividades continuas y evaluaciones puntuales. Las primeras son aquellas incorporadas a las actividades normales y recurrentes que, ejecutándose en tiempo real y arraigadas a la gestión, generan respuestas dinámicas a las circunstancias sobrevinientes” (p. 42).

En cuanto a las evaluaciones puntuales, corresponden las siguientes consideraciones: a) Su alcance y frecuencia están determinados por la naturaleza e importancia de los cambios y riesgos que estos conllevan, la competencia y experiencia de quienes aplican los controles, y los resultados de la supervisión continuada; b) Son ejecutados por los propios responsables de las áreas de gestión (autoevaluación), los auditores internos (incluidas en el planeamiento solicitadas especialmente por la

dirección) y los auditores externos; c) Constituyen en si todo un proceso dentro del cual aunque los enfoques y técnicas varíen, priman una disciplina apropiada y principios insoslayables. La tarea del evaluador es averiguar el funcionamiento real del sistema, que los controles existan y estén formalizados, se apliquen cotidianamente como una rutina incorporada a los hábitos, y que resulten aptos para los fines perseguidos; d) Responden a una determinada metodología, con técnicas y herramientas para medir la eficacia directamente o a través de la comparación con otros sistemas de control probablemente buenos; e) El nivel de documentación de los controles varía según la dimensión y complejidad de la entidad. Cohaila & Llerena (2012, pp. 45-49).

Según Cohaila & Llerena (2012) “Existen controles informales que, aunque no estén documentados, se aplican correctamente y son eficaces, si bien un nivel adecuado de documentación suele aumentar la eficiencia de la evaluación, y resulta más útil al favorecer la comprensión del sistema por parte de los empleados. La naturaleza y el nivel de la documentación requieren mayor rigor cuando se necesite demostrar la fortaleza del sistema ante terceros”.

“Las deficiencias o debilidades del sistema de control interno detectadas a través de los diferentes procedimientos de supervisión deben ser comunicadas a efectos de que se adopten

las medidas de ajuste correspondientes” Cohaila & Llerena (2012).

Según la Directiva de la Contraloría General de República, (2015) “es un proceso que evalúa la calidad de su desempeño en el tiempo. Esto se cumple a través del monitoreo de actividades en marcha que aseguran la efectividad de las actividades de control” (p. 10).

Según (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission et al., 2013) “son evaluaciones continuas para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, están presentes y funcionan adecuadamente” (p. 17).

2.2.2.3. Importancia del control interno

En todo sistema y/o proceso el control es fundamental, simplemente porque sería peligroso no tener los criterios y límites necesarios para medirnos, evaluarnos y corregirnos. Sin la etapa de control seríamos en extremo ineficientes y generaría dudas respecto al manejo de los recursos por parte de los interesados (Stakeholders). A continuación, identificamos algunos aspectos que sustentan la importancia del control:

- Establece medidas para corregir las actividades, de tal forma que se alcancen los planes exitosamente.

- Se aplica a todas las cosas, a las personas y a los actos.
- Determina y analiza rápidamente las causas que puede originar desviaciones, para que no vuelvan a presentarse en el futuro.
- Localiza a los sectores responsables de la administración, desde el momento en que se establecen medidas correctivas.
- Proporciona información acerca de la situación de la ejecución de los planes, sirviendo como fundamento al reiniciarse el proceso de la planeación.
- Reduce costos y ahorra tiempo al evitar errores.
- Su aplicación incide directamente en la racionalización de la administración y consecuentemente, en el logro de la productividad de todos los recursos de la organización. Según Cohaila & LLerena, (2012 p.15).

2.2.3. Definición de conceptos

Auditoría financiera

“Se entiende por auditoria a los estados financieros, el examen crítico, sistemático e independiente y selectivo de evidencias, de las operaciones financieras o hechos económicos acontecidos en la empresa, realizado con posterioridad, por auditores profesionales y especialistas, con la finalidad de emitir una opinión sobre la razonabilidad de la

situación financiera, los resultados de sus operaciones financieras y el flujo de operaciones de un periodo determinado” (Álvarez, 2016, p. 9).

Auditoría Financiera Gubernamental

“Examen a la información presupuestaria y a los estados financieros de las entidades públicas, que se practica para expresar una opinión técnica, profesional e independiente sobre la razonabilidad de dichos estados, de acuerdo con la normativa legal vigente y el marco de información financiera aplicable para la preparación y presentación de información financiera” (Directiva de la Contraloría General de la República, 2014, p. 6).

Planificación

“Establecimiento de una estrategia general de auditoria con relación al encargo y el desarrollo de un plan de auditoría; lo cual ayuda al auditor a identificar las áreas de riesgo, resolver problemas potenciales, administrar adecuadamente el proceso de auditoría, efectuar la selección del equipo y supervisar el trabajo”. (Directiva de la Contraloría General de la República, 2014, p. 45).

Ejecución

“Es la etapa en la cual se aplican procedimientos y técnicas de auditoria que permiten al auditor obtener evidencia para llegar a las conclusiones que fundamenten su opinión en el dictamen, el sustento de

los informes de auditoría y el desarrollo de las deficiencias significativas”
(Directiva de la Contraloría General de la República, 2014, p. 16).

Informe

“Esta etapa está referida a la finalización o conclusión del trabajo de auditoría, y a la evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida para sustentar la opinión del auditor sobre los estados presupuestarios y financieros de la entidad auditada”
(Directiva de la Contraloría General de la República, 2014, p. 18).

Control interno

“Plan de la organización y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para la protección de sus activos, la obtención de información financiera correcta y segura, la promoción de eficiencia de operación y la adhesión a las políticas prescritas por la dirección” (Álvarez, 2016, p. 35).

Ambiente de control

“Conjunto de circunstancias que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno y que son por lo tanto determinantes del grado en que los principios de este último emplean sobre las conductas y los procedimientos organizacionales” Cohaila & Llerena, (2012 p. 28).

Evaluación de riesgos

“Proceso continuo y componente crítico de la efectividad de los controles. La gerencia administra cuidadosamente los riesgos en todos los niveles de la entidad y toma las acciones necesarias para administrarlos” Cohaila & Llerena, (2012 p.31).

Actividades de control

“Procedimientos específicos establecidos como un reaseguro para el cumplimiento de los objetivos, orientados primordialmente hacia la prevención y la neutralización de los riesgos” Cohaila & Llerena, (2012 p.34).

Información y comunicación

“Información periódica y oportuna que deben manejar para orientar sus acciones en consonancia con los demás, hacia el mejor logro de los objetivos” Cohaila & Llerena (2012, p. 39).

Supervisión y monitoreo

“Asegura que el control interno funciona adecuadamente, a través de las modalidades de supervisión, actividades continuas o evaluaciones puntuales” Cohaila & Llerena, (2012 p. 42).

2.3. Hipótesis de la investigación

2.3.1. Hipótesis general

La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría contribuye en la mejora del control interno de las Municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

2.3.2. Hipótesis específicas

- a. La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría contribuye en la mejora del ambiente de control de las Municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.
- b. La auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoría contribuye en la evaluación de riesgo de las Municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.
- c. La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría contribuye en el seguimiento y desarrollo de las actividades de control de las Municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.
- d. La auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoría contribuye en la mejora en la información y comunicación de las Municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

- e. La auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoría fortalece las labores de supervisión en las Municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

2.4. Variables de la investigación

Son las siguientes:

- Variable 1: Auditoría financiera gubernamental
- Variable 2: Control interno

2.4.1. Operacionalización de las variables

En los siguientes cuadros se muestra la operacionalización de las 2 variables:

CUADRO N° 01

Operacionalización de la variable Auditoría financiera gubernamental

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Nivel de Medición
Auditoría financiera	Según la Contraloría General de la República, (2014 p. 6): La Auditoría financiera gubernamental es el examen a la información presupuestaria y a los estados financieros de las entidades, que se practica para expresar una opinión técnica, profesional e independiente sobre la razonabilidad de dichos estados, de acuerdo con la normativa legal vigente y el marco de información financiera aplicable para la preparación y presentación de información financiera.	Planificación Establecimiento de una estrategia general de auditoría con relación al encargo y el desarrollo de un plan de auditoría	Carta de Control Interno	Nominal
		Ejecución Recopilación de documentos y obtención de evidencias	Hallazgos	Nominal
		Informe Conclusión del trabajo de auditoría y la emisión de las conclusiones	El dictamen	Nominal
		Control de Calidad Es el conjunto de actividades para determinar las políticas de calidad del proceso de auditoría financiera	Calidad del Informe	Nominal

CUADRO N° 2

Operacionalización De La Variable Control Interno

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Nivel de Medición
Control Interno	Según el informe COSO el control interno es un proceso efectuado por la Junta Directiva, la Gerencia y otro personal designado, diseñado para proporcionar seguridad razonable respecto del logro de objetivos en las tres categorías siguientes: i. Eficacia y eficiencia de las operaciones. ii. Confiabilidad de la información financiera iii. Cumplimiento con leyes y regulaciones.	Ambiente de control Conjunto de circunstancias que enmarcan el accionar de una entidad	Instrumentos de gestión	Nominal
				Nominal
				Nominal
		Evaluación de Riesgo Proceso continuo y un componente crítico de la efectividad de los controles	Medición de riesgo	Nominal
		Actividades de control Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la organización y en cada uno de las etapas de gestión	Periodo	Nominal
		Comunicación	Informe	Nominal
		Monitoreo	Control	Nominal

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Método de la investigación.

Es el método científico que según (Sánchez & Reyes, 2009) “es el camino a seguir mediante una serie de operaciones y reglas prefijadas que nos permiten alcanzar un resultado propuesto. Como es consenso, es el camino para llegar a un fin o una meta. En tal sentido toda labor de procedimiento humano de información requiere asumir el camino más adecuado y viable para lograr el objetivo trazado” (p.23).

3.2. Tipo de investigación

Según (Sánchez & Reyes, 2009), “el tipo es el Aplicado, el cual se interesa por su interés en la aplicación de los conocimientos teóricos a determinada situación concreta y las consecuencias prácticas que de ella

deriven. La investigación aplicada busca conocer para hacer actuar, construir y modificar, le preocupa la aplicación inmediata sobre una realidad circunstancial antes que el desarrollo de un conocimiento de valor universal” (p.37).

3.3. Nivel de investigación

Según (Hernández et al., 2014), “el nivel de la investigación será explicativo porque “están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables. Las investigaciones son más estructuradas que los estudios con los demás alcances y, de hecho, implican los propósitos de éstos; además de que proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno a que se hacen referencia” (p. 95).

3.4. Diseño de la investigación

El diseño general según (Hernández et al., 2014) “ el no experimental que podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (p. 52). Como señala (Kerlinger & Lee, 2002) “en la investigación no experimental no es posible manipular las

variables o asignar aleatoriamente a los participantes o los tratamientos. De hecho, no hay condiciones o estímulos planeados que se administre a los participantes del estudio” (p. 122).

Como diseño específico según (Sánchez & Reyes, 2009) se utiliza “el diseño causal comparativo que consiste en recolectar información en dos o más muestras con el propósito de observar el comportamiento de una variable, tratando de controlar estadísticamente otras variables que se considera pueden afectar la variable estudiada” (p. 106).

“El esquema del presente diseño será el siguiente”, según Sánchez y Reyes (2006):

M1 O1 xyz

M2 O2 xyz

Mn On xyz

Dónde:

M1, M2 y Mn : Muestras de estudio.

O1, O2 y On : Observaciones o mediciones realizadas.

xyz : Variables de control estadístico.

3.5. Lugar y periodo de ejecución

La investigación se realizó en las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo, departamento de Junín, cuyo periodo de ejecución fue durante un año y 7 meses a la fecha de presentación del informe.

3.6. Población y muestra

3.6.1. Población

La población para Carrasco (2017, p. 236), “es el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación”. Para la aplicación de la encuesta, nuestras unidades de observación fueron las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo.

La población estuvo constituida por 28 municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo, que se muestra a continuación.

Población de Investigación

Municipalidades Distritales de la Provincia de Huancayo

1. Municipalidad Distrital de Carhuacallanga
2. Municipalidad Distrital de Chacapampa
3. Municipalidad Distrital de Chicche
4. Municipalidad Distrital de Chilca
5. Municipalidad Distrital de Chongos alto
6. Municipalidad Distrital de Chupuro
7. Municipalidad Distrital de Colca
8. Municipalidad Distrital de Cullhuas
9. Municipalidad Distrital de El tambo
10. Municipalidad Distrital de Huacrapuquio
11. Municipalidad Distrital de Hualhuas
12. Municipalidad Distrital de Huancan

13. Municipalidad Distrital de Huancayo
14. Municipalidad Distrital de Huasicancha
15. Municipalidad Distrital de Huayucachi
16. Municipalidad Distrital de Ingenio
17. Municipalidad Distrital de Pariahuanca
18. Municipalidad Distrital de Pilcomayo
19. Municipalidad Distrital de Pucara
20. Municipalidad Distrital de Quichuay
21. Municipalidad Distrital de Quilcas
22. Municipalidad Distrital de San agustín
23. Municipalidad Distrital de San jerónimo de tunán
24. Municipalidad Distrital de Saño
25. Municipalidad Distrital de Santo domingo de acobamba
26. Municipalidad Distrital de Sapallanga
27. Municipalidad Distrital de Sicaya
28. Municipalidad Distrital de Viques

3.6.2. Muestra

La muestra, es de tipo probabilístico, la técnica a utilizarse es la aleatoria simple. Para Carrasco (2017, p. 237) la muestra “es una parte o fragmento representativo de la población cuyas características esenciales son las de ser objetiva y reflejo fiel de ella de tal manera que los resultados obtenidos en la muestra pueden generalizarse a todos los elementos que conforman dicha población”.

El número de la muestra se calculó según Pérez (2005), mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2(N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde:

n = Número de elementos de la muestra.

N = Número de elementos del universo.

p/q = Probabilidades con las que se presenta el fenómeno (50/50).

Z = Valor crítico correspondiente al nivel de confianza elegido; siempre se opera con valor 1,96

e = Margen de error permitido (determinado por el investigador, en un 5%).

Calculando obtenemos lo siguiente:

$$n = \frac{1,96^2 \times 0,50 \times 0,50 \times 24}{0,05^2 (24 - 1) + 1,96^2 \times 0,50 \times 0,50} = 23,814 = 24$$

La muestra de estudio estuvo constituida por 24 municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo, a quienes se le administraron los cuestionarios correspondientes (gerentes municipales y/o administradores).

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

El método general de la investigación según (Sánchez & Reyes, 2009) “el método científico es el camino a seguir mediante una serie de operaciones y reglas prefijadas que nos permiten alcanzar un resultado propuesto. Como es consenso, es el camino para llegar a un fin o una meta. En tal sentido toda labor

de procedimiento humano de información requiere asumir el camino más adecuado y viable para lograr el objetivo trazado” (p.23).

El método básico según (Sánchez & Reyes, 2009) “será el descriptivo, que consiste en describir, analizar e interpretar sistemáticamente un conjunto de hechos influenciados con otras variables tal como se dan en el presente. El método descriptivo apunta a estudiar el fenómeno en su estado actual y en su forma natural; por tanto, las posibilidades de tener un control directo sobre las variables de estudio son mínimas por lo cual su variable interna es discutible” (p. 50).

3.7.1 Técnicas de recolección de datos

Según (Carrasco, 2016) “se utilizó la Encuesta, el cual permite la indagación, exploración y recolección de datos, mediante preguntas formuladas directa o indirectamente a los sujetos que constituyen la unidad de análisis del estudio investigativo. Es de gran uso para recoger opiniones, actitudes, prácticas y sugerencia sobre tópicos muy específicos, acerca de los cuales las personas pueden manifestarse en base a su propia experiencia y conocimiento. La aplicación se hará en el momento de ejecución del estudio, en los ambientes donde laboran los empresarios” (p. 314).

3.7.2 Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos a utilizados según (Sierra, 1996) en la investigación fueron “la Ficha de Análisis documental, que permite que

todas las operaciones se registren con documentos para luego integrarlos en el sistema documental, con el fin de hacer posible su localización y búsqueda rápida cuando se necesite (p. 161), este ficha es de gran importancia para toda investigación. A medida que se lee, que se estudia, que se observa, surgen dudas, incertidumbres, comprobaciones, discrepancias, comentarios, etc. Que debe anotarse apenas vengan a la mente. Si no se anotan en el momento preciso, se pueden perder para siempre. Estas fichas son las más valiosas para la redacción del trabajo” según (Sierra, 1996). (Anexo N° 03).

3.8. Validación de recolección de datos

3.8.1. Análisis de la confiabilidad y validez de los instrumentos de la investigación

En ciencias sociales según (Hernández et al., 2014) “el término medición es el proceso de vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos, el cual se realiza mediante un plan explícito y organizado para clasificar (y con frecuencia cuantificar) los datos disponibles (los indicadores), en términos del concepto que el investigador tiene en mente” (p. 199).

En este proceso, la herramienta de medición o de recolección de datos cumple un papel central. Sin él no hay análisis clasificado. Por ello un instrumento de medición conveniente es aquel que registra datos observables que representan verdaderamente los conceptos o las variables

que el investigador tiene en mente. En términos cuantitativos se refiere a si capturó verdaderamente la realidad que deseo capturar. Toda medición o instrumento de recolección de datos debe reunir dos requisitos esenciales: la confiabilidad y la validez. (Hernández et al., 2014, p. 201)

El análisis de la confiabilidad la será según (Kerlinger & Lee, 2002, p. 251) “por el método de medida de consistencia interna con el coeficiente de alfa de Cronbach. Finalmente, se utilizó el análisis de factores, para realizar el análisis de la validez del instrumento en sus aspectos tanto del constructo hipotético, del criterio y del contenido utilizados en la presente investigación” (p. 251).

3.8.2. Análisis de la confiabilidad de los instrumentos de investigación

Según (Hernández et al., 2014), “se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados iguales. Por ejemplo, si una prueba se aplica hoy a un grupo de estudiantes y da ciertos valores. Se aplica un mes después y proporciona valores diferentes, al igual que en subsecuentes mediciones, tal prueba no sería confiable. Los resultados no son consistentes; no se puede confiar en ellos” (p. 200).

“Existen una diversidad de métodos y procedimientos para calcular la confiabilidad de un instrumento de medición. Dichos instrumentos arrojan resultados con coeficientes de confiabilidad, que oscilan entre 0 y 1, donde un coeficiente 0 significa nula confiabilidad y

1 representa una alta confiabilidad, es decir una confiabilidad total. Cuanto más se acerque el coeficiente a cero, mayor error habrá en la medición” (Pérez, 2010b, p. 210).

“El método de medidas de coherencia o consistencia interna se estima con el alfa de Cronbach que debe oscilar entre 0,70 y 0,90.” (Kerlinger & Lee, 2002, p. 211), para el cálculo de las mitades partidas utilizamos el software SPSS Statistics 25. A continuación mostramos el cálculo del coeficiente de confiabilidad para el cuestionario de Auditoría Financiera Gubernamental.

Tabla N° 1: Estadísticos de fiabilidad del cuestionario Auditoría financiera Gubernamental

Alfa de Cronbach	N de elementos
,906	28

Fuente: Elaboración propia.

La tabla precedente muestra el valor del alfa de Cronbach (0,906), este cuyo valor encontrado, indica que el instrumento tiene una eminente confiabilidad. Los ítems covarían fuertemente entre sí y, es decir todos los ítems ayudan a medir al instrumento.

De igual manera exponemos el cálculo del coeficiente de confiabilidad para el cuestionario de Control Interno.

Tabla N° 2: Estadísticos de fiabilidad del cuestionario de Control Interno

Alfa de Cronbach	N de elementos
,929	11

Fuente: Elaboración propia.

La precedente nos muestra el resultado del alfa de Cronbach (0,929), este valor nos indica que el instrumento tiene una elevada confiabilidad. Los ítems covarían robustamente entre sí ayudando a medir lo que mide el instrumento.

3.8.3. Análisis de la validez de los instrumentos de investigación

Según (Hernández et al., 2014), “se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir, la validez es una cuestión más compleja que debe alcanzarse en todo instrumento de medición que se aplica. La validez es un concepto del cual pueden tenerse diferentes tipos de evidencia: a) relacionada con el contenido, b) relacionada con el criterio y c) relacionada con el constructo” (p. 61).

La validez de contenido es el “grado en el que la medición simboliza al concepto medido. Un instrumento de medición debe representar a todos o a la mayoría de los componentes del contenido de las variables a medir”. (Hernández et al., 2014, p. 144).

“La validez de criterio Establece la validez de un instrumento de medición comparándola con algún criterio externo” (Hernández et al., 2014, p. 145).

Para (Hernández et al., 2014), “la validez de constructo es probablemente la más importante, sobre todo desde una perspectiva científica, y se refiere a que tan exitosamente un instrumento representa y mide un concepto teórico” (p. 203).

A esta validez, según (Abad, Garrido, Olea, & Ponsoda, 2006), “le concierne en particular el significado del instrumento, esto es, qué está midiendo y cómo opera para medirlo. Integra la evidencia que soporta la interpretación del sentido que poseen las puntuaciones del instrumento. Parte del grado en el que las mediciones del concepto proporcionadas por el instrumento se relacionan de manera consistente con otras mediciones de otros conceptos, de acuerdo con modelos e hipótesis derivadas teóricamente (que conciernen a los conceptos que se están midiendo)” (p. 62).

Según (Hernández et al., 2014) “a tales conceptos se les denomina constructos. Un constructo es una variable medida y que tiene lugar dentro de una hipótesis, teoría o un esquema teórico. Es un atributo que no existe aislado sino en relación con otros. No se puede ver, sentir, tocar o escuchar; pero debe ser inferido de la evidencia que tenemos en nuestras manos y que proviene de las puntuaciones del instrumento que se utiliza” (p. 203)

La validez de constructo incluye tres etapas:

1. Se establece y especifica la relación teórica entre los conceptos (sobre la base del marco teórico).
2. Se correlacionan ambos conceptos y se analiza cuidadosamente la correlación.
3. Se interpreta la evidencia empírica de acuerdo con el nivel en el que clarifica la validez de constructo de una medición en particular.
(Hernández et al., 2014, p. 204)

Cuanto más cuidada y comprobada se encuentre la teoría que apoya la hipótesis, la validación de constructo presenta mayor validez general de un instrumento de medición. La validez de constructo se determina por un procedimiento de análisis multivariado (análisis de factores, análisis discriminante, regresión múltiple, etc.).(Kerlinger & Lee, 2002a, p. 603).

3.9. Procedimiento de recolección de datos

Se realizaron los siguientes procedimientos:

1°. Coordinación y autorización del lugar o ámbito de estudio.

Se coordinó con los representantes de las municipalidades donde se realizarían las encuestas y quienes son las personas que la contestarían.

2º.Determinación de la población.

La población estuvo compuesta por 28 municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo ubicados en la Región Junín.

3º.Selección y determinación de la muestra.

La selección de la muestra de investigación fue la probabilística y la técnica esgrimida el aleatorio simple y estuvo conformada por 24 municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo.

4º.Elaboración o adecuación y validación de los instrumentos de recolección de datos.

Se elaboraron dos instrumentos, uno para medir la variable Auditoría Financiera Gubernamental y otra para medir la variable Control Interno, la primera tuvo un coeficiente de confiabilidad de 0,906 y la segunda de 0,929

5º.Aplicación de los instrumentos de recolección de datos.

Los instrumentos se aplicaron del 6 de diciembre de 2017 al 15 de junio de 2017.

6º.Procesamiento de datos.

Luego de tener los datos recolectados se clasificaron, tabularon estimaron (inferencia) los datos respectivamente de cada variable de estudio. Es decir, se desarrollaron aspectos descriptivos e inferenciales respectivamente.

7º. Análisis e interpretación de los resultados.

El análisis permitió abreviar las observaciones de forma que nos proporcionaron respuesta a las incógnitas de la investigación. La interpretación, como parte preponderante del análisis nos consintió buscar un significado más extenso sobre las respuestas por medio de su relación con otros conocimientos útiles que facilitó la definición, clarificación de las variables y las relaciones con éstos, asimismo de los hechos materia de la investigación.

8º. Redacción del informe de investigación.

Finalmente se redactó el informe de investigación, presentando por escrito los resultados, indicando esencialmente el problema, el objetivo, la hipótesis, la metodología empleada, también los fundamentos teóricos y empíricos y por último las conclusiones y recomendaciones.

3.10. Análisis estadístico descriptivo e inferencial

3.10.1. Técnicas de estadística descriptiva

En la estadística descriptiva

Se utilizaron:

“Las descripciones gráficas (gráfico de barras) para que a cada valor de la variable se le asigne una barra con altura equivalente a su frecuencia absoluta o porcentual; para describir las variables respectivamente. Finalmente se utilizó la Rho de Spearman para

determinar la asociación entre ellas. Todos estos aspectos de la estadística descriptiva” Miller & Johnson (Kerlinger & Lee, 2002, p. 220); y el programa estadístico IBM SPSS Statistics 25.

3.10.2. Técnicas de estadística inferencial

En la estadística inferencial

Se utilizó “La prueba de Levene para determinar la homogeneidad de los grupos y la prueba de Kolmogorov-Smirnov para determinar la normalidad de las variables. La prueba T para la significatividad de la correlación Rho de Spearman. La prueba H de Kruskal-Wallis para comparar los tres grupos independientes y la prueba U de Mann-Whitney para comparar dos en dos los grupos independientes” (Kerlinger & Lee, 2002, p. 231); “el análisis de factores para comprobar los constructos hipotéticos de los instrumentos. Todos estos aspectos de la estadística inferencial” (Spiegel & Stephens, 2009, p. 155); y también el programa estadístico IBM SPSS Statistics 25.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se utilizaron:

En la estadística descriptiva

Las especificaciones gráficas (gráfico de barras) para que a cada valor de la variable se le da una barra con altura semejante a su frecuencia absoluta o porcentual; las medidas de tendencia central (media aritmética, mediana y moda) para exhortar el centro del conjunto de datos de la variable; las medidas de variabilidad (desviación típica y varianza) fue para medir la diáspora de los datos con respecto al valor central de los datos de la variable; las medidas de forma de la distribución en dos aspectos: referente a forma de la distribución (asimetría), para saber si la distribución de los datos tiende a la derecha, a la

izquierda o es simétrica; y al apuntamiento de la distribución (curtosis) para comparar la propagación de los datos observados al valor central con la dispersión de los datos cercanos a ambos extremos de la distribución; así como a las medidas de posición (percentiles) para describir las variables respectivamente. Finalmente utilizamos la r de Pearson para determinar la asociación entre ellas. Todos estos aspectos de la estadística descriptiva los desarrollamos según (Miller, Freund, & Johnson, 2012), (Kerlinger & Lee, 2002b), Baron y Tellez (2004); y el programa estadístico *IBM SPSS Statistics 25 Statgraphics*.

En la estadística inferencial

La prueba T para una muestra, para ver la significancia de la correlación el estadístico Rho de *Spearman*, para determinar las diferencias entre los grupos. El análisis de factores para comprobar los constructos hipotéticos de los instrumentos. Todos estos aspectos de la estadística inferencial los desarrollamos según (Miller et al., 2012), (Kerlinger & Lee, 2002b); y el programa estadístico *IBM SPSS Statistics 25 Statgraphics*.

4.2. Presentación de Resultados en Tablas, Gráficos, Figuras, Etc.

A continuación, se presentan los resultados del cuestionario de la variable auditoría financiera gubernamental, cuyas respuestas fueron absueltas por los gerentes municipales:

Tabla N° 1 ¿Está usted de acuerdo que en la Municipalidad se lleve a cabo la auditoria financiera gubernamental regularmente todos los años?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 1. Nada	2	8,3	8,3	8,3
2. Poco	4	16,7	16,7	25,0
3. Regularmente	12	50,0	50,0	75,0
4. Completamente	6	25,0	25,0	100,0
Total	24	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuesta

Interpretación: Como se observa en la tabla N° 01, se tiene que de los 24 encuestados el 8.3% (02) manifestaron que no saben nada; el 16,7% (04) manifestaron que podría ser; el 50,0% (12) manifestaron que están de acuerdo; el 25,0% (06) manifestaron que están totalmente de acuerdo. Como se puede advertir en la tabla N° 1 el 75% de los encuestados (18 gerentes municipales) contestaron que una auditoria financiera si es beneficioso, por tanto, están de acuerdo Por otra parte, se identificaron que solo 06 gerentes encuestados manifestaron que desconocen sobre la importancia de una auditoría financiera. Demostrándose de esta manera que los gerentes municipales consideran que es beneficioso que cada año se lleve a cabo una auditoría financiera. A continuación, mostramos los resultados en la gráfica N° 1 para su mejor entendimiento.

Figura N° 1 ¿Está usted de acuerdo que en la Municipalidad se lleve a cabo la auditoría financiera gubernamental regularmente todos los años?

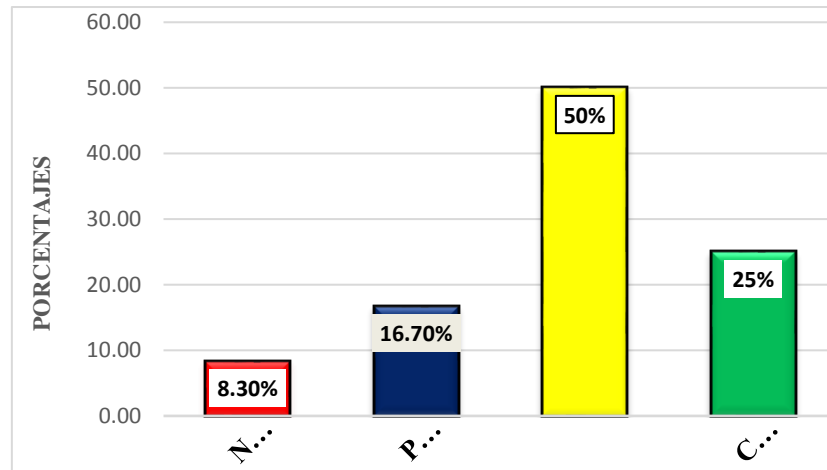


Tabla N° 2 ¿El borrador de las observaciones de control interno formulado por los auditores externos fueron previamente discutidos en la etapa de planificación con los funcionarios de la municipalidad?

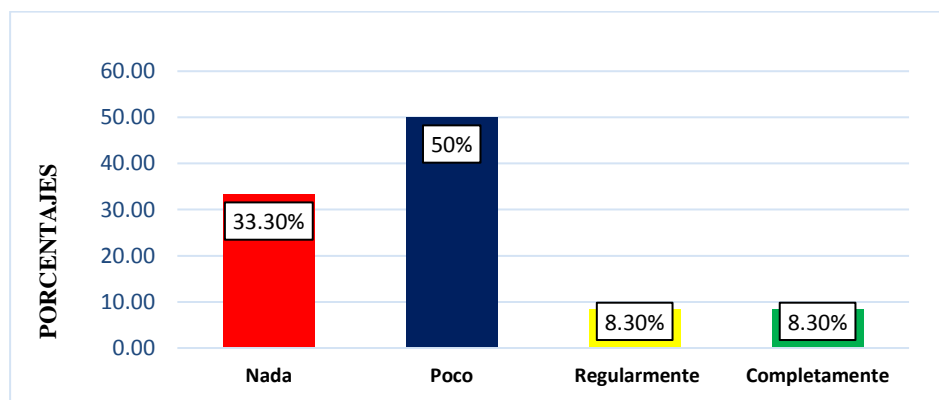
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 1. Nada	8	33,3	33,3	33,3
2. Poco	12	50,0	50,0	83,3
3. Regularmente	2	8,3	8,3	91,7
4. Completamente	2	8,3	8,3	100,0
Total	24	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuesta

Interpretación: Como se observa en la tabla N° 02, se tiene que de los 24 encuestados el 33.3% (08) manifestaron que no saben nada; el 50,0% (12) manifestaron que no se discuten las observaciones que formulan los auditores; sólo el 8,3% (02) manifestaron que a veces se discute las observaciones de control interno; asimismo únicamente el 8,3% (02) manifestaron que el

borrador de las observaciones de control interno si fueron discutidos con los auditores externos en la etapa de planificación. Como se puede advertir en la tabla N° 2 la mayoría de los encuestados (20 gerentes municipales) que representan el 83.3% contestaron no conocer nada o no se discuten las observaciones de control interno porque no le dan importancia a este documento. Por otra parte, se identificaron que solo 4 de los encuestados manifestaron que si discuten las observaciones de control interno emitido por los auditores externos. Demostrándose de esta manera el poco interés de estos funcionarios públicos sobre la importancia de dicho documento que permita mejorar la gestión gubernamental; esto podría ser por desconocimiento o falta de interés por parte de ellos. A continuación, mostramos los resultados en la gráfica N° 2 para su mejor entendimiento.

Figura N° 2 ¿El borrador de observaciones de control interno formulado por los auditores externos fueron previamente discutidos en la etapa de planificación con los funcionarios de la Municipalidad?



Fuente: Tabla N° 02

Tabla N° 3 ¿Las deficiencias significativas o hallazgos entregados por los auditores en la etapa de ejecución son levantados por los funcionarios de la Municipalidad?

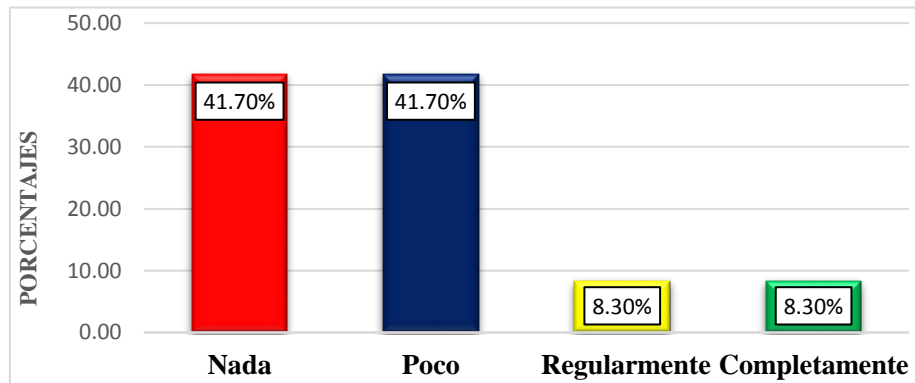
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaj e válido	Porcentaje acumulado
Válido	1. Nada	10	41,7	41,7	41,7
	2. Poco	10	41,7	41,7	83,3
	3. Regularmente	2	8,3	8,3	91,7
	4. Completamente	2	8,3	8,3	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuesta

Interpretación: Como se observa en la tabla N° 03, se tiene que de los 24 encuestados el 41.7% (10) manifestaron que desconocen sobre estos documentos; el otro 41,7% (10) manifestaron que casi siempre no son levantados las deficiencias significativas presentados por los auditores externos, quedando tal como están; el 8,3% (02) manifestaron que algunas veces si fueron levantados las deficiencias entregadas por los auditores externos y sólo el 8,3% (02) restante manifestaron que si fueron levantadas todas las deficiencias significativas que presentaron los auditores externos. La tabla N° 3 nos demuestra de manera similar que la tabla anterior que la mayoría de los encuestados (20 gerentes municipales) que representa el 83.3% contestaron no conocer nada o no levantan las deficiencias significativas presentadas por los auditores externos porque desconocen o no le dan importancia, tan solo 04 de ello es decir el 16.6 % manifestaron que si levantan las deficiencias significativas o hallazgos presentados por los auditores. Esto nos demuestra que los funcionarios a quienes se les entregó oportunamente las deficiencias significativas o los hallazgos, no han efectuado el levantamiento de dichas deficiencias significativas, esto debido al desconocimiento o al poco

interés que le dan a estos documentos. A continuación, mostramos los resultados en la gráfica N° 3 para su mejor entendimiento.

Figura N° 3 ¿Las deficiencias significativas o hallazgos entregados por los auditores en la etapa de ejecución son levantados por los funcionarios de la Municipalidad?



Fuente: Tabla N° 03

Tabla N° 4 ¿El dictamen de auditoria a los estados financieros emitido por los auditores externos sirvió para mejorar la gestión financiera de la Municipalidad?

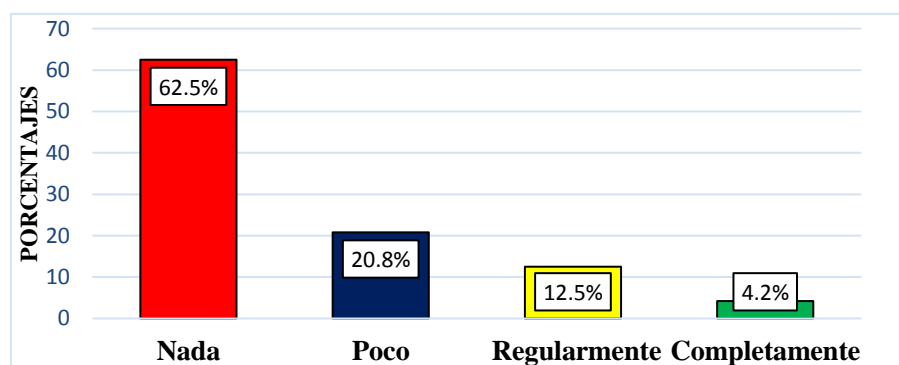
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1. Nada	15	62,5	62,5	62,5
	2. Poco	5	20,8	20,8	83,3
	3. Regularmente	3	12,5	12,5	95,8
	4. Completamente	1	4,2	4,2	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuesta

Interpretación: Como se observa en la tabla N° 04, se tiene que de los 24 encuestados el 62.5% (15) manifestaron que no saben nada; el 20,8% (05) manifestaron que fue muy poco la importancia que le dieron al dictamen que emitieron los auditores externos, a veces el dictamen quedó archivado, el 12,5% (03) manifestaron que si le dieron alguna importancia al dictamen

porque permitió mejorar la gestión de la municipalidad y solo el 4.2% (01) señaló estar completamente de acuerdo sobre la importancia del dictamen preparado por los auditores externos porque consideran que el dictamen sirve para mejorar la gestión de la municipalidad. Como se puede advertir en la tabla N° 4 la mayoría de los encuestados (20 gerentes municipales) que representa el 83% contestaron no conocer nada o no le dieron importancia al dictamen presentado por los auditores externos inclusive señalaron que fueron archivados los informes. Por otra parte, se identificaron que solo 4 de los encuestados manifestaron que si le dieron importancia al dictamen porque permitió mejorar la gestión financiera de la municipalidad. Demostrándose de esta manera el poco interés de estos funcionarios públicos sobre la importancia del dictamen en la mejora de la gestión financiera de la municipalidad; este resultado podría ser por desconocimiento o falta de interés por parte de ellos. A continuación, mostramos los resultados en la gráfica N° 4 para su mejor entendimiento.

Figura N° 4 ¿El dictamen de auditoria a los estados financieros emitido por los auditores externos sirvió para mejorar la gestión financiera de la Municipalidad?



Fuente: Tabla N° 04

Tabla N° 5 ¿Durante el proceso de auditoría, la Contraloría General de la República ha supervisado la labor de los auditores externos como parte del control de calidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1. Nada	13	54,2	54,2	54,2
	2. Poco	7	29,2	29,2	83,4
	3. Regularmente	3	12,4	12,4	95,8
	4. Completamente	1	4,2	4,2	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuesta

Interpretación: Como se observa en la tabla N° 05, se tiene que de los 24 encuestados el 54.2% (13) manifestaron que la Contraloría General de la República no ha visitado nunca a la municipalidad en misión de supervisión; el 29,2% (07) manifestaron que algunas veces ha llamado por teléfono para verificar si los auditores externos realizaban su labor de auditoria; sólo el 12,4% (03) manifestaron que la Contraloría si ha cumplido con su misión de supervisión encargando tal labor al Órgano de Control Institucional (OCI); finalmente sólo el 4,2% (01) manifestó que la Contraloría General de la República si cumple con su misión de supervisión efectuando la visita a las oficinas de la Municipalidad. Como se puede advertir en la tabla N° 5 la mayoría de los encuestados (20 gerentes municipales) que representa el 83% contestaron que la Contraloría General de la República nunca ha visitado a la Municipalidad para supervisar a los auditores y escasamente han llamado por teléfono para verificar si los auditores cumplen con efectuar la auditoría porque no le dan importancia a la labor de control y supervisión. Por otra parte, se identificaron que solo 4 de los encuestados manifestaron que la Contraloría

General de la República si efectúa su labor de supervisión a través del Órgano de Control Institucional o la visita a la Municipalidad. Demostrándose de esta manera el poco interés de parte de la Contraloría General de la República en cumplir con su misión de control a los auditores externos. A continuación, mostramos los resultados en la gráfica N° 5 para su mejor entendimiento.

Figura N° 5 ¿Durante el proceso de auditoría, la Contraloría General de la República ha supervisado la labor de los auditores externos como parte del control de calidad?

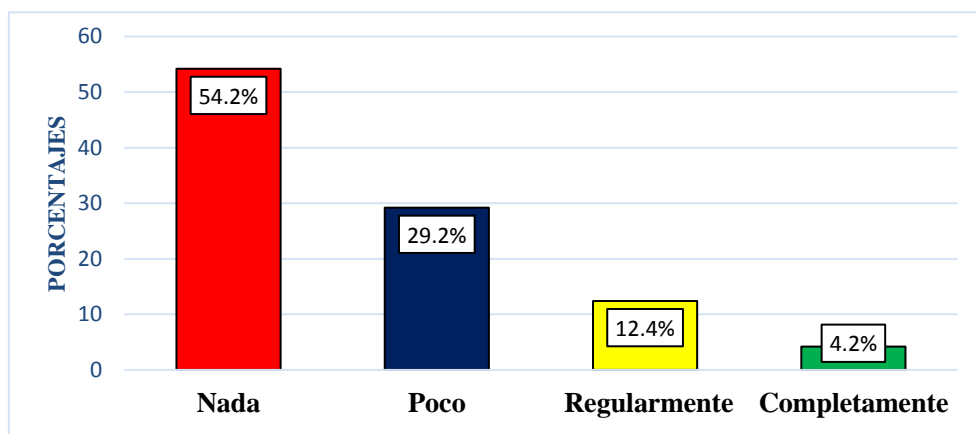


Tabla N° 6 ¿La Municipalidad cuenta con el plan estratégico institucional (PEI) o documento equivalente que guie las actividades a mediano y largo plazo y si dicho instrumento de gestión se evalúa anualmente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 1. Nada	3	12,5	12,5	12,5
2. Poco	17	70,8	70,8	83,3
3. Regularmente	2	8,3	8,3	91,7
4. Completamente	2	8,3	8,3	100,0
Total	24	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuesta

Interpretación: Como se observa en la tabla N° 06, se tiene que de los 24 encuestados el 12.5% (03) manifestaron que desconocen sobre la existencia de dicho instrumento de gestión; 70,8% (17) manifestaron que escasamente han iniciado la elaboración de dicho instrumento de gestión pero por desidia aún no han concluido o se encuentra en proceso; el 8,3% (02) manifestaron que si cuentan con dicho instrumento de gestión pero no evalúan sobre el logro de las metas y objetivos anualmente; el 8.3% (02) manifestaron que si cuentan con dicho instrumento de gestión asimismo si efectúan anualmente la evaluación del logro de metas y objetivos estratégicos. En resumen, 20 encuestados que representa el 83% manifestaron no contar con el Plan Estratégico Institucional (PEI) por desconocimiento o no cuentan porque se encuentra en proceso, solo cuatro de los encuestados manifestaron que si cuentan con este instrumento de gestión y anualmente evalúan el logro de metas y objetivos propuestos. Cabe precisar que este documento de gestión es una herramienta de gestión muy indispensable que guía las actividades de la institución a mediano y largo plazo, asimismo, las normas legales vigentes, obliga a todas las entidades públicas a formular y evaluar su plan estratégico. No contar con este documento de gestión es una deficiencia de control interno. A continuación, detallamos los resultados en la gráfica de barras N° 6.

Figura N° 6 ¿La Municipalidad cuenta con el plan estratégico institucional (PEI) o documento equivalente que guie las actividades a mediano y largo plazo y si dicho instrumento de gestión se evalúa anualmente?

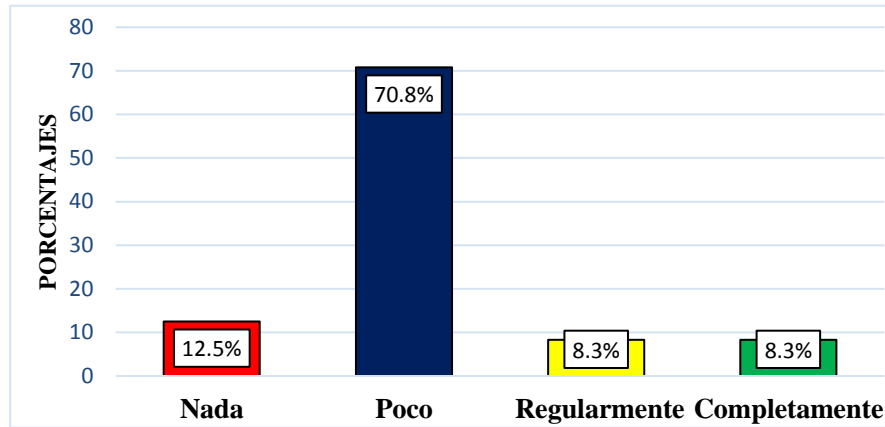


Tabla N° 7 ¿La Municipalidad cuenta con el plan operativo institucional (POI), que ha guiado las actividades operativas durante el ejercicio 2017 y si dicho instrumento de gestión se evaluó trimestralmente?

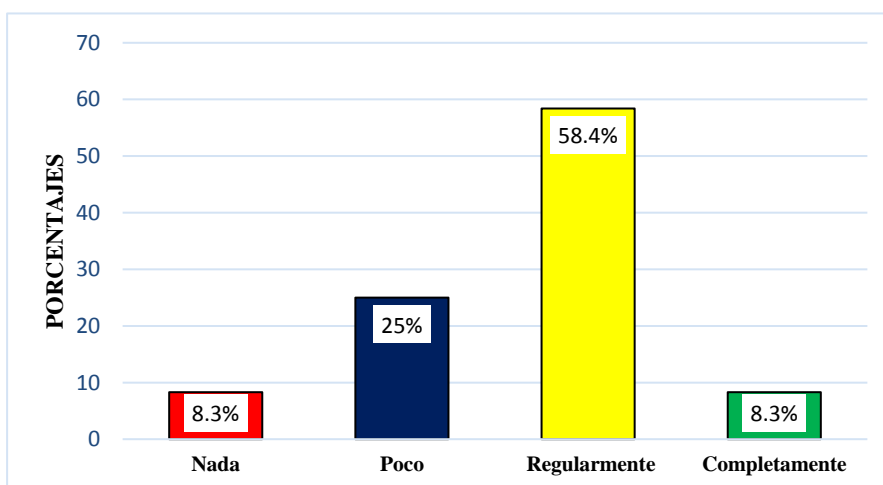
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 1. Nada	2	8,3	8,3	8,3
2. Poco	6	25,0	25,0	33,3
3. Regularmente	14	58,4	58,4	91,7
4. Completamente	2	8,3	8,3	100,0
Total	24	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuesta

Interpretación: Como se observa en la tabla N° 07, se tiene que de los 24 encuestados el 8,3% (02) manifestaron que no han formulado este instrumento de gestión; 25,3% (6) manifestaron que han formulado dicho instrumento de gestión pero no han ejecutado por falta de personal capacitado para cumplir con dicha labor; el 58,4% (14) manifestaron que si cuentan con dicho instrumento de gestión pero no efectúan la evaluación trimestral tal como

establece la norma; el 8.3% (02) manifestaron que si cuentan con dicho instrumento de gestión asimismo si han efectuado la evaluación trimestral. En resumen, 2 encuestados manifestaron no contar con el Plan Operativo Institucional (POI), 6 encuestados manifestaron que si lo han formulado pero no han ejecutado por falta de personal capacitado, 14 de los encuestados manifestaron que si han formulado el POI pero no efectúan la evaluación trimestral y solo 2 encuestados manifestaron que si han formulado el POI y han cumplido con la evaluación trimestral. Cabe precisar que este documento de gestión es una herramienta de gestión muy indispensable que guía las actividades operativas durante el ejercicio fiscal, tal como obliga las normas legales vigentes. No contar con este documento de gestión es una deficiencia de control interno. A continuación, detallamos los resultados en la gráfica de barras N° 7.

Figura N° 7 ¿La Municipalidad cuenta con el plan operativo institucional (POI), que ha guiado las actividades operativas durante el ejercicio 2017 y si dicho instrumento de gestión se evaluó trimestralmente?



Fuente: Tabla N° 07

Tabla N° 8 ¿La Municipalidad cuenta con los instrumentos de gestión necesarios para ejecutar sus actividades operativas tales como el MOF, ROF, CAP entre otros?

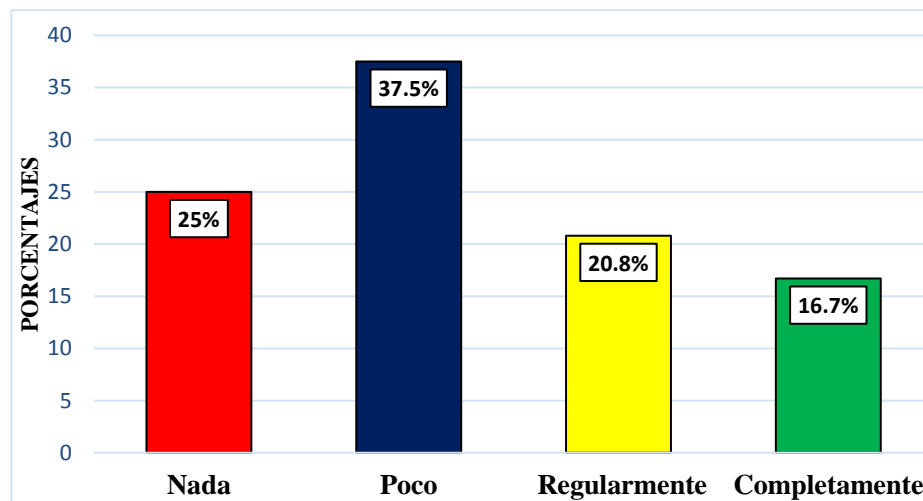
		Frecuencia	Porcenta je	Porcentaj e válido	Porcentaje acumulado
Válido	1. Nada	6	25,0	25,0	25,0
	2. Poco	9	37,5	37,5	62,5
	3. Regularmente	5	20,8	20,8	83,3
	4. Completamente	4	16,7	16,7	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuesta

Interpretación: Como se observa en la tabla N° 08, se tiene que de los 24 funcionarios encuestados el 25,0% (06) manifestaron que no cuentan con dichos instrumentos de gestión, porque no lo han formulado falta de personal capacitado; el 37,5% (09) manifestaron que si cuentan con algunos instrumentos de gestión, sin embargo precisó que los que se tiene están desactualizados o únicamente han elaborado por cumplir con la norma, pero no les sirven para ejecutar adecuadamente sus actividades operativas; el 20,8% (05) manifestaron que si cuentan con todos estos instrumentos de gestión, pero no lo cumplen cabalmente por carencia de personal especializado; el 16.7% restante (04), manifestaron que cuentan con todos los instrumentos de gestión que están debidamente actualizados y cumplen con todo lo establecido en dichos instrumentos de gestión. En resumen, un total de 09 de los encuestados manifestaron que si cuentan con todos los instrumentos de gestión y cumplen con todo lo establecido en dichas normas, el restante 15 encuestados que representa el 83.3% manifestaron no contar con dichos instrumentos de gestión y no cumplen con lo establecido en ellas. Cabe precisar que todos los

instrumentos son herramientas técnico normativos de gestión institucional en el cual se describe y establecen las funciones básicas, específicas, las relaciones de autoridad, dependencia y coordinación, de los cargos o puestos de trabajo de la municipalidad. A continuación, presentamos el grafico de barrabas en el grafico N° 8 para su mejor comprensión:

Figura N° 8 ¿La Municipalidad cuenta con los instrumentos de gestión necesarios para ejecutar sus actividades operativas tales como el MOF, ROF, CAP entre otros?



Fuente: Tabla N° 08

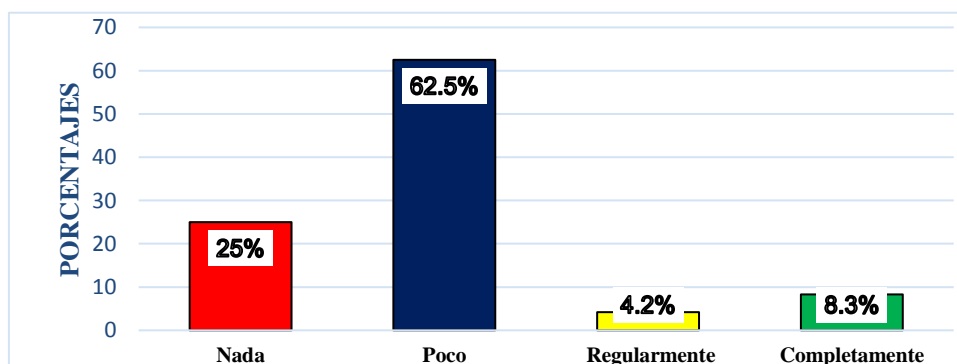
Tabla N° 9 ¿La Municipalidad cuenta con un comité de riesgos que evalúe permanentemente los riesgos de la entidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1. Nada	6	25,0	25,0	25,0
	2. Poco	15	62,5	62,5	87,5
	3. Regularmente	1	4,2	4,2	91,7
	4. Completamente	2	8,3	8,3	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuesta

Interpretación: Como se observa en la tabla N° 9, se tiene que de los 24 encuestados el 25,0% (06) manifestaron que no cuenta con dicho comité de riesgos, por falta de personal calificado en riesgos y por falta de presupuesto; el 62,5% (15) manifestaron que si tienen conocimiento sobre la importancia del comité de riesgos, pero aún no han implementado por falta de personal calificado y falta de presupuesto; el 4,2% (01) manifestó que si han designado el comité de riesgos pero aún no cumple con su objetivo por falta de capacitación del personal en el tema de riesgos; el 8,3% (02) manifestaron que la municipalidad si cuenta con su comité de riesgos designado anualmente y regularmente cumple con el objetivo de mitigar los riesgos. Dicho de otra manera, 21 de los encuestados que representa el 87.5% manifestaron que no cuentan con un comité de riesgos por falta de personal calificado y por falta de personal y sólo el 12% (3 gerentes encuestados) manifestaron que la municipalidad si cuenta con su comité de riesgos, situación que constituye una debilidad importante del control interno. A continuación, presentamos los resultados en grafico de barras para su mejor comprensión:

Figura N° 9 **¿La Municipalidad cuenta con un comité de riesgos que evalúe permanentemente los riesgos de la entidad?**



Fuente: Tabla N° 9

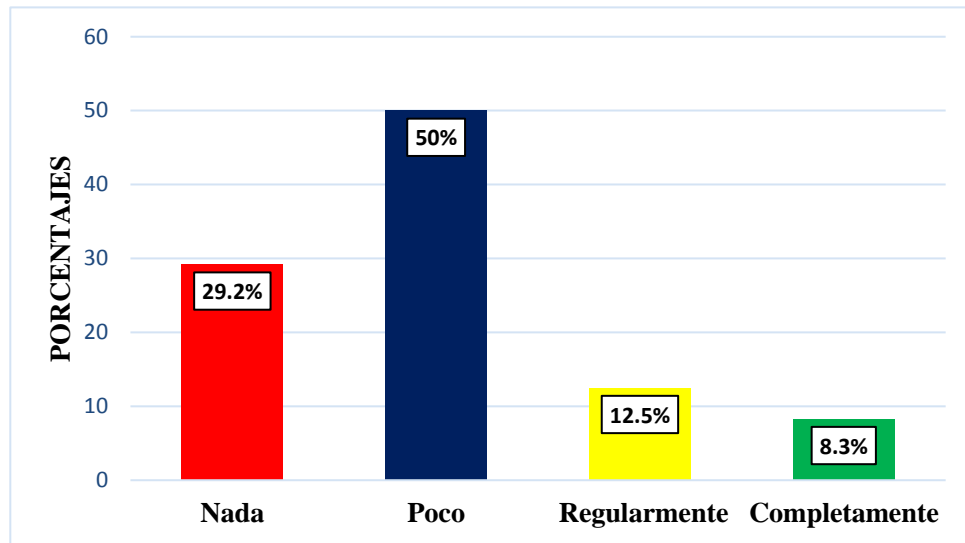
Tabla N° 10 ¿La Municipalidad cuenta con un inventario de riesgos para responder a los impactos negativos?

		Fre cuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1. Nada	7	29,2	29,2	29,2
	2. Poco	12	50,0	50,0	79,2
	3. Regularmente	3	12,5	12,5	91,7
	4. Completamente	2	8,3	8,3	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuesta

Interpretación: Como se observa en la tabla N° 10, se tiene que de los 24 encuestados el 29,2% (07) manifestaron que nunca han efectuado el inventario de riesgos por desconocimiento, falta de personal calificado y falta de presupuesto; el 50,0% (12) manifestaron que si bien tienen conocimiento sobre la importancia del inventario de riesgos, aún no han implementado por falta de personal calificado y falta de presupuesto; el 12,5% (03) manifestaron que si vienen efectuando dicho inventario, pero con muchas deficiencias por falta de conocimiento sobre la importancia de esta labor; el 8,3% (02) manifestaron que la municipalidad si ha efectuado el inventario de riesgos ya que cuentan con personal adiestrado en estas funciones. Dicho de otra manera, 19 de los encuestados que representa el 79.2% manifestaron que la municipalidad, no cuentan con un inventario de riesgos para responder a cualquier impacto negativo que pudiera surgir en la entidad, este hecho demuestra que las municipalidades carecen de control interno en el componente de riesgos y solo 5 de los encuestados manifestaron que las municipalidades cuentan con un inventario de riesgos para responder a los impactos negativos. A continuación, presentamos los resultados en una gráfica de barras para su mejor comprensión.

Figura N° 10 ¿La Municipalidad cuenta con un inventario de riesgos para responder a los impactos negativos?



Fuente: Tabla N° 10

Tabla N° 11 ¿La Municipalidad como parte de las actividades de control practica de manera sorpresiva y regularmente al 31 de diciembre el arqueo de caja y la conciliación bancaria?

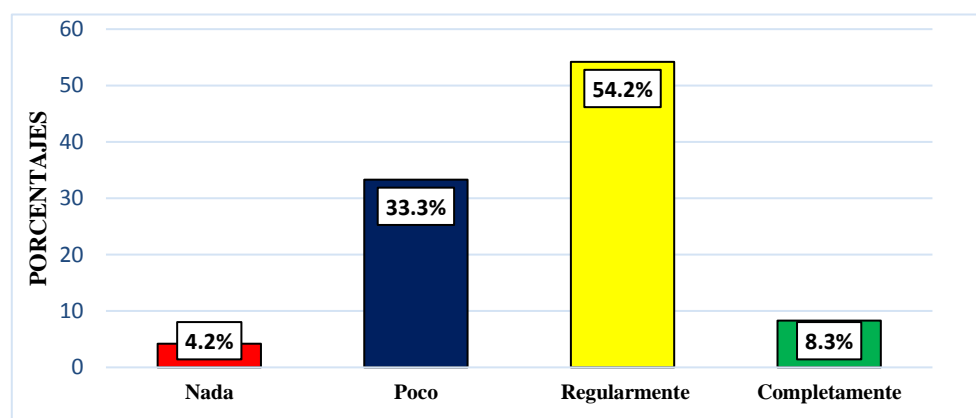
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 1. Nada	1	4,2	4,2	4,2
2. Poco	8	33,3	33,3	37,5
3. Regularmente	13	54,2	54,2	91,7
4. Completamente	2	8,3	8,3	100,0
Total	24	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuesta

Interpretación: Como se observa en la tabla N° 11, se tiene que de los 24 encuestados el 4,2% (01) manifestó que nunca han practicado ni de manera sorpresiva ni regularmente al 31 de diciembre tanto el arqueo de caja y la conciliación bancaria por falta de capacitación del personal asignado a estas áreas; el 33,3% (08) manifestaron que no efectúan el arqueo de caja, sólo efectúan la conciliación bancaria pero con muchas limitaciones por falta de

personal capacitado; el 54,2% (13) manifestaron que regularmente efectúan el arqueo de caja sólo al 31 de diciembre pero no practican el arqueo sorpresivo, asimismo manifestaron que practican regularmente la conciliación bancaria pero con algunas limitaciones por falta de personal capacitado; el 8,3% (02) manifestaron que se efectúa con toda normalidad tanto los arqueos de caja de manera sorpresiva así como el arqueo de caja y la conciliación bancaria al 31 de diciembre de caja ejercicio fiscal. Dicho de otra manera, 09 encuestados mencionaron que prácticamente no realizan actividades de control relacionados con las labores de arqueo de caja y la conciliación bancaria; 15 encuestados manifestaron que cumplen regularmente con practicar tanto el arqueo de caja sorpresivo así como el arqueo de caja y la conciliación bancaria pero con algunas deficiencias, situación que evidencia que en este aspecto las municipalidades muestran que existe control interno. A continuación, presentamos los resultados en una gráfica de barras para su mejor comprensión.

Figura N° 11 ¿La Municipalidad como parte de las actividades de control práctica de manera sorpresiva y regularmente al 31 de diciembre el arqueo de caja y la conciliación bancaria?



Fuente: Tabla N° 11

Tabla N° 12 ¿La Municipalidad como parte de las actividades de control ha efectuado el inventario físico valorizado de los suministros y los bienes de propiedad planta y equipo conciliando los resultados con los libros de contabilidad?

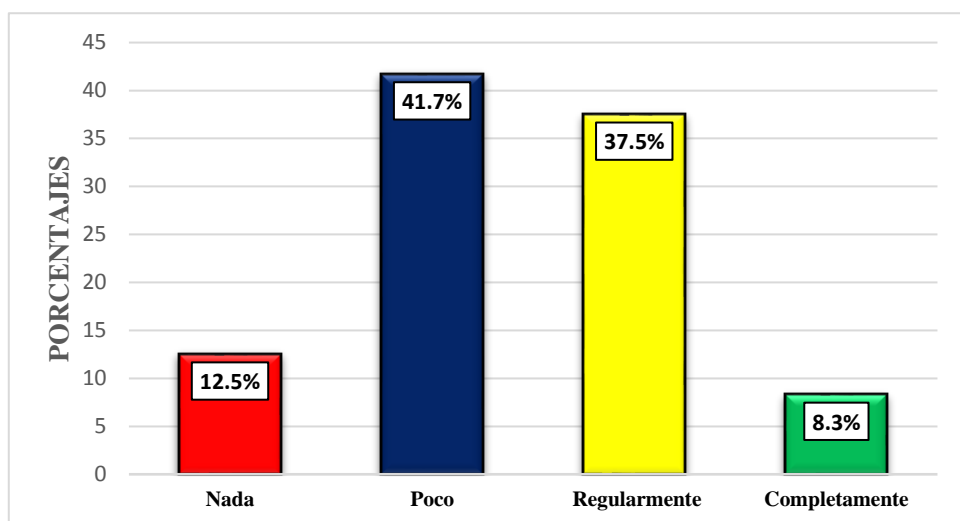
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 1. Nada	3	12,5	12,5	12,5
2. Poco	10	41,7	41,7	54,2
3. Regularmente	9	37,5	37,5	91,7
4. Completamente	2	8,3	8,3	100,0
Total	24	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuesta

Interpretación: Como se observa en la tabla N° 12, se tiene que de los 24 encuestados el 12,5% (03) manifestaron que nunca han efectuado el inventario físico de los suministros y menos de los bienes de propiedad planta y equipo, por falta de presupuesto para efectuar dicha acción de control; el 41,7% (10) manifestaron que a veces se efectuó el inventario de suministros, pero definitivamente no se practica el inventario de los bienes de Propiedad Planta y Equipo, trabajo que requiere de personal capacitado para esta labor y asimismo por falta de presupuesto; el 37,5% (09) manifestaron que solamente efectuaron regularmente el inventario de suministros pero sólo parcialmente se efectuó el inventario de muebles y enseres, pero no efectúan la actualización del inventario de los terrenos, edificaciones y construcciones, maquinarias y unidades de transporte porque este trabajo requiere de personal capacitado y un presupuesto específico; el 8,3% (02) manifestaron que se efectúan con toda normalidad tanto el inventario de suministros así como el inventario de Propiedad Planta y Equipo hasta la conciliación con los libros de contabilidad. Dicho de otra manera, 13 encuestados mencionaron que no realizan actividades

de control relacionados con las labores de inventario de suministros y propiedad, Planta y Equipo en las municipalidades; 09 encuestados manifestaron que solo efectúan el inventario de suministros y muebles y enseres, pero no efectúan el inventario de edificaciones, construcciones y maquinarias y equipos y sólo 02 encuestados cumplen regularmente con practicar el inventario, pero con algunas deficiencias, este hecho demuestra que es alto la carencia de control interno en las municipalidades. A continuación, presentamos los resultados en una gráfica de barras para su mejor comprensión.

Figura N° 12 ¿La Municipalidad como parte de las actividades de control ha efectuado el inventario físico valorizado de los suministros y los bienes de propiedad planta y equipo conciliando los resultados con los libros de contabilidad?



Fuente: Tabla N° 12

Tabla N° 13 ¿La Municipalidad cuenta con un plan anual de capacitación del personal, se efectuó la evaluación del comportamiento laboral, cuenta con políticas de promoción y rotación del personal orientados a mejorar el desempeño de los trabajadores?

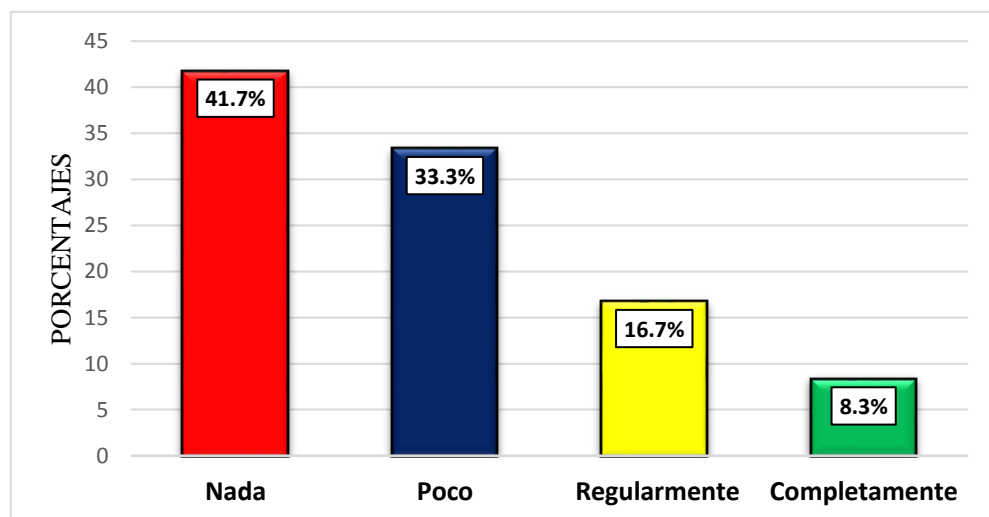
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1. Nada	10	41,7	41,7	41,7
	2. Poco	8	33,3	33,3	75,0
	3. Regularmente	4	16,7	16,7	91,7
	4. Completamente	2	8,3	8,3	100,0
	Total	24	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuesta

Interpretación: Como se observa en la tabla N° 13, se tiene que de los 24 encuestados el 41,7% (10) manifestaron que la municipalidad no cuenta con un plan anual de capacitación tampoco efectúan la evaluación del personal y no cuentan con una política de promoción y rotación del personal por falta de recursos asignados para capacitación; el 33,3% (08) manifestaron que no cuentan con el plan anual de capacitación, tampoco han efectuado evaluación del personal, sin embargo señalaron que si bien cuentan con políticas de promoción y rotación pero no se han ejecutado por falta de presupuesto; el 16,7% (04) manifestaron que si bien cuenta con un plan anual de capacitación, éste no se han cumplido por falta de presupuesto, se ejecutó algunas evaluaciones con muchas limitaciones, si bien cuentan con políticas de promoción y rotación de personal, sin embargo han cumplido muy pocas acciones de promoción y rotación del personal; el 8,3% (02) manifestaron que la municipalidad si cuenta con el plan anual de capacitación, asimismo efectúan la evaluación del personal en forma permanente, asimismo, cuenta con las políticas sobre promoción y rotación de personal y se han ejecutado estas

acciones. Dicho de otra manera, 18 encuestados que representa el 75% mencionaron que no cuentan con un plan anual de capacitación, no efectúan acciones de evaluación del personal, tampoco cuentan con políticas de promoción y rotación de personal, salvo algunas capacitaciones, situación que influye en la debilidad del control interno; 06 encuestados que representa el 25% manifestaron que, si cuentan con planes de capacitación, han efectuado la evaluación del personal y cuentan con políticas de promoción y rotación del personal, pero con muchas limitaciones. A continuación, presentamos los resultados en una gráfica de barras para su mejor comprensión.

Figura N° 13 ¿La Municipalidad cuenta con un plan anual de capacitación del personal, se efectuó la evaluación del comportamiento laboral, cuenta con políticas de promoción y rotación del personal orientados a mejorar el desempeño de los trabajadores?



Fuente: Tabla N° 13

Tabla N° 14 ¿Las oficinas de contabilidad y tesorería de la Municipalidad ha realizado cuando menos al cierre del ejercicio fiscal, la conciliación entre el saldo del balance financiero y el saldo del balance presupuestario por cada fuente de financiamiento?

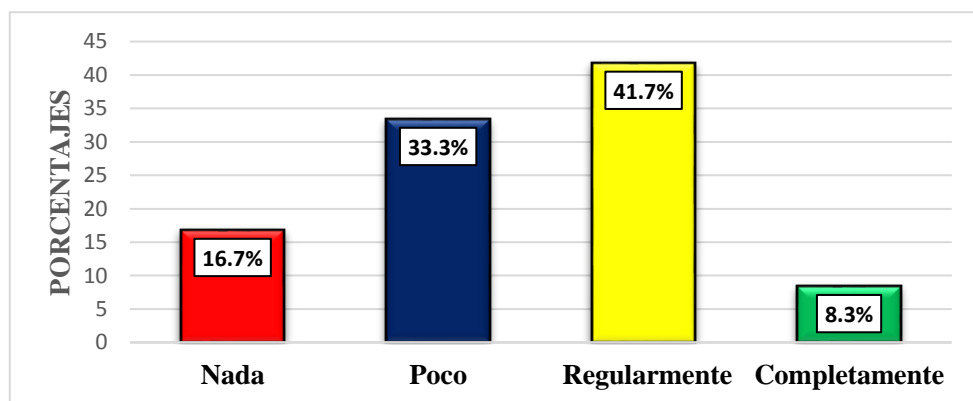
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 1. Nada	4	16,7	16,7	16,7
2. Poco	8	33,3	33,3	50,0
3. Regularmente	10	41,7	41,7	91,7
4. Completamente	2	8,3	8,3	100,0
Total	24	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuesta

Interpretación: Como se observa en la tabla N° 14, se tiene que de los 24 encuestados el 16,7% (03) manifestaron que la municipalidad no han efectuado la conciliación entre el saldo del balance financiero y el saldo del balance presupuestario por falta de conocimiento del personal encargado; el 33,3% (08) manifestaron que lo han intentado hacerlo pero dado que requiere de personal experto en dicha labor, no han efectuado la conciliación entre el saldo del balance financiero y el saldo del balance presupuestario; el 41,7% (10) manifestaron que han efectuado la conciliación entre el saldo del balance financiero y el saldo del balance presupuestario pero con algunas limitaciones; el 8,3% (02) manifestaron que si han realizado en su totalidad la conciliación entre el saldo del balance financiero y el saldo del balance presupuestario por cada fuente de financiamiento. Dicho de otra manera, 12 encuestados que representa el 50% mencionaron que no han realizado la conciliación entre el saldo del balance financiero y el saldo del balance presupuestario; los restantes 12 encuestados que representa el 50% manifestaron que, si han practicado la conciliación entre el saldo del balance financiero y el saldo del balance

presupuestario por cada fuente de financiamiento. A continuación, presentamos los resultados en una gráfica de barras para su mejor comprensión.

Figura N° 14 ¿Las oficinas de contabilidad y tesorería de la Municipalidad ha realizado cuando menos al cierre del ejercicio fiscal, la conciliación entre el saldo del balance financiero y el saldo del balance presupuestario por cada fuente de financiamiento?



Fuente: Tabla N° 14

Tabla N° 15 ¿La Municipalidad comunica a todas sus dependencias los resultados de las auditorías contenidas en el dictamen de los auditores independientes y las observaciones en la carta de control interno y les exige que adopten las medidas correctivas?

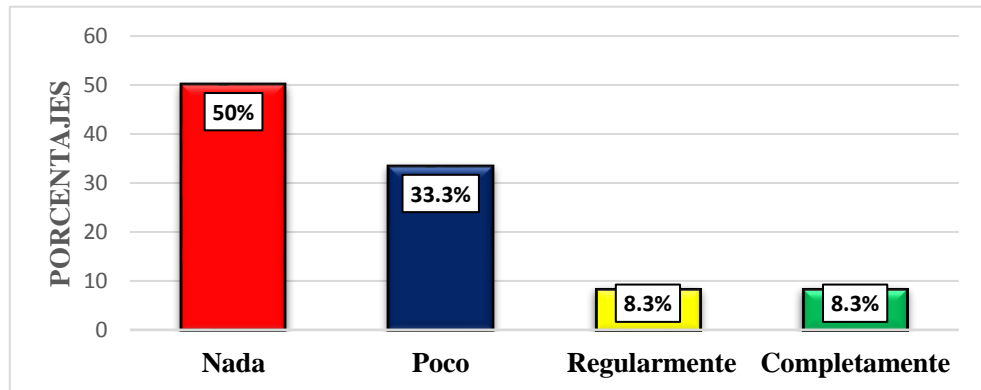
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 1 Nada	12	50,0	50,0	50,0
2 Poco	8	33,3	33,3	83,3
3 Regularmente	2	8,3	8,3	91,7
4 Aceptablemente	2	8,3	8,3	100,0
Total	24	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuesta

Interpretación: Como se observa en la tabla N° 15, se tiene que de los 24 encuestados el 50,0% (12) manifestaron que nunca han comunicado a todas

las dependencias de la municipalidad los resultados de las auditorías contenidas en el dictamen y la carta de control interno y nunca se exigió el seguimiento de medidas correctivas; el 33,3% (08) manifestaron que algunas veces se comunicó a las dependencias cuando lo soliciten, pero no les exige el seguimiento de medidas correctivas; el 8,3% (02) manifestaron que si han distribuido a todas dependencias los resultados de las auditorías, también se les ha manifestado que debieron levantar las observaciones contenidas pero no han recibido respuesta alguna; el 8,3% (02) manifestaron que si han comunicado a todas las dependencias los resultados de las auditorías, asimismo todas las dependencias han cumplido con responder dando cuenta sobre las medidas correctivas; Dicho de otra manera, 20 encuestados mencionaron que la municipalidad no ha comunicado a todas sus dependencias los resultados de las auditorías contenidas en el dictamen de los auditores y la carta de control interno y nunca han recibido respuesta alguna si han adoptado las medidas correctivas; asimismo se puede advertir que solo 04 de los 24 encuestados manifestaron que si han comunicado sobre los resultados de la auditoría, asimismo las dependencias respondieron que si han adoptado las medidas correctivas. A continuación, presentamos los resultados en una gráfica de barras para su mejor comprensión.

Figura N° 15 ¿La Municipalidad comunica a todas sus dependencias los resultados de las auditorias contenidas en el dictamen de los auditores y la carta de control interno y les exige que adopten las medidas correctivas?



Fuente: Tabla N° 15

Tabla N° 16 ¿La Municipalidad cuenta con políticas y/o directivas para la supervisión y monitoreo de los procesos y operaciones que realiza conducentes a detectar oportunamente los riesgos, problemas o distorsiones que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 1 Nada	4	16,7	16,7	16,7
2 Poco	14	58,3	58,3	75,0
3 Regularmente	4	16,7	16,7	95,7
4 Completamente	2	8,3	8,3	100,0
Total	24	100,0	100,0	

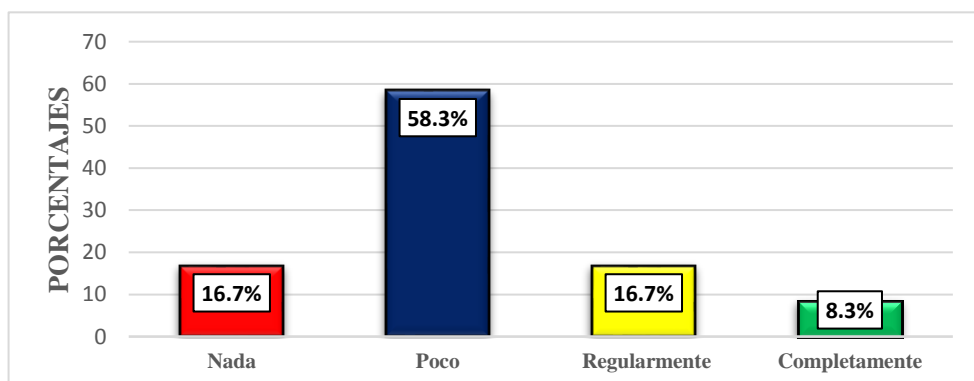
Fuente: Cuestionario de encuesta

Interpretación: Como se observa en la tabla N° 16, se tiene que de los 24 encuestados el 16,7% (04) manifestaron que en la Municipalidad no se han implementado políticas y/o directivas sobre la supervisión y monitoreo de las actividades básicamente por desconocimiento; el 58,3% (14) manifestaron que alguna vez se intentó implementar dichas políticas o directivas pero finalmente no fueron aprobadas; El 16.7% (04) manifestaron que si ha implementado

algunas políticas y/o directivas sobre la supervisión y monitoreo, pero éstos aún no han detectado riesgos que afectan a la entidad; Y finalmente sólo el 8,3% (02) manifestaron que han implementado las políticas y/o directivas claras que guíen las actividades de supervisión y monitoreo, estas directivas les son muy útiles para detectar incumplimientos, errores o riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales; Dicho de otra manera, 18 encuestados mencionaron que la municipalidad no ha implementado aún las políticas y/o directivas para la supervisión y monitoreo de todos los procesos y operaciones, sólo 6 encuestados manifestaron que si han implementado las políticas y/o directivas para la supervisión y monitoreo muchos de ellos aún no les permitió identificar los riesgos. A continuación, presentamos los resultados en una gráfica de barras para su mejor comprensión.

Figura N° 16 ¿La Municipalidad cuenta con políticas y/o directivas para la supervisión y monitoreo de los procesos y operaciones que realiza conducentes a detectar oportunamente los riesgos, problemas o distorsiones que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales?

Fuente: Tabla N° 16



4.2.1. Contratación de las hipótesis de la investigación

Para realizar la contratación de las hipótesis de la investigación se realizó el análisis de correlación con el estadístico Rho de Spearman, respectivamente.

Hipótesis general:

La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría, contribuye en la mejora del control interno de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

Formulación de las hipótesis estadísticas:

$$\text{Hipótesis Nula } (H_0^C) : \rho = 0$$

La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría, no contribuye en la mejora del control interno de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017

$$\text{Hipótesis Alterna } (H_1^C) : \rho > 0$$

La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría, si contribuye en la mejora del control interno de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

Nivel de significancia:

Será el de $\alpha = 0,05$.

Criterio:

Rechazar la hipótesis nula si $p < 0,05$.

Aceptar la hipótesis alterna si $p > 0,05$.

Tabla N° 17 Cálculo del estadístico Rho de Spearman para la Prueba de Hipótesis general

		Auditoría Financiera Gubernamental		Control Interno
Rho de Spearman	Auditoría Financiera Gubernamental	Coeficiente de correlación	1,000	,702**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	24	24
	Control Interno	Coeficiente de correlación	,702**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	24	24

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Decisión:

Puesto que la significación asintótica es 0,000 menor que 0,05 ($p < 0,05$); se acepta la H_a , y se rechaza la H_0 .

Conclusión:

La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoria influye en la mejora del control interno de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017. Cabe precisar que el grado de correlación significativa obtenida es del 70.2%; ver (tabla N° 17).

4.2.2. Contrastación de las hipótesis específicas

Se la realizó mediante el estadístico de prueba Rho de Spearman de la siguiente manera:

Hipótesis específica 1:

La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría, si contribuye en la mejora del ambiente de control de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

Formulación de las hipótesis estadísticas:

Hipótesis Nula (H_0^C) : $\rho = 0$

La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría, no contribuye en la mejora del ambiente de control de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

Hipótesis Alternativa (H_1^C) : $\rho > 0$

La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría, si contribuye en la mejora del ambiente de control de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

Nivel de significancia:

Será el de $\alpha = 0,05$.

Criterio:

Rechazar la hipótesis nula si $p < 0,05$.

Aceptar la hipótesis alternativa si $p > 0,05$.

Tabla N° 18 **Cálculo del estadístico Rho de Spearman Prueba de Hipótesis Específica 1**

			Auditoría Financiera Gubernamental	Ambiente de Control
Rho de Spearman	Auditoría Financiera Gubernamental	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 24	,678** ,000 24
	Ambiente de Control	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,678** ,000 24	1,000 . 24

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Decisión:

Puesto que la significación asintótica es 0,000, menor que 0,05 ($p < 0,05$); se acepta la H_a , y se rechaza la H_0 .

Conclusión:

La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoria contribuye de manera significativa en la mejora del ambiente de control de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

Cabe precisar que el grado de correlación es significativa (67,82%) según la tabla N° 18.

Hipótesis específica 2:

La auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoria, si contribuye en la Evaluación de Riesgo de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

Formulación de las hipótesis estadísticas:

Hipótesis Nula (H_0^c) : $\rho = 0$

La auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoría, no contribuye en la evaluación de riesgo de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

Hipótesis Alterna (H_1^c) : $\rho > 0$

La auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoría, contribuye en la evaluación de riesgo de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

Nivel de significancia:

Será el de $\alpha = 0,05$.

Criterio:

Rechazar la hipótesis nula si $p < 0,05$.

Aceptar la hipótesis alterna si $p > 0,05$.

Tabla N° 19 **Cálculo del estadístico Rho de Spearman Prueba de Hipótesis Específica 2**

		Auditoría Financiera Evaluación Gubernamental de Riesgo		
Rho de	Auditoría	Coeficiente de	1,000	,530**
Spearman	Financiera	correlación		
	Gubernamental	Sig. (bilateral)	.	,008
		N	24	24
	Evaluación de	Coeficiente de	,530**	1,000
	Riesgo	correlación		
		Sig. (bilateral)	,008	.
		N	24	24

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Decisión:

Puesto que la significación asintótica es 0,008, menor que 0,05 ($p < 0,05$); se acepta la H_a , y se rechaza la H_0 .

Conclusión:

La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría contribuye de manera significativa en la mejora de la evaluación de riesgo de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

Cabe precisar que el grado de correlación es significativa (53,0%) según la tabla N° 19.

Hipótesis específica 3:

La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría, si contribuye en la mejora de las actividades de control es directa en las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

Formulación de las hipótesis estadísticas:

$$\text{Hipótesis Nula } (H_0^c) : \rho = 0$$

La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría, no contribuye en la mejora de las actividades de control en

las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

Hipótesis Alterna (H_1^c) : $\rho > 0$

La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría, si contribuye en la mejora de las actividades de control en las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

Nivel de significancia:

Será el de $\alpha = 0,05$.

Criterio:

Rechazar la hipótesis nula si $p < 0,05$.

Aceptar la hipótesis alterna si $p > 0,05$.

Tabla N° 20 Cálculo del estadístico Rho de Spearman Prueba de Hipótesis Específica 3

			Auditoría Financiera Gubernamental	Activida des de Control
Rho de Spearman	Auditoría Financiera Gubernamental	Coefficiente de correlación	1,000	,719**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	24	24
	Actividades de Control	Coefficiente de correlación	,719**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	24	24

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Decisión:

Puesto que la significación asintótica es 0,000, menor que 0,05 ($p < 0,05$); se acepta la H_a , y se rechaza la H_0 .

Conclusión:

La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría contribuye de manera significativa en la mejora de las actividades de control de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

Cabe precisar que el grado de correlación es significativa (71,9%) según la tabla N° 20.

Hipótesis específica 4:

La auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoría, si contribuye en la mejora en la información y comunicación de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

Formulación de las hipótesis estadísticas:

Hipótesis Nula (H_0^c) : $\rho = 0$

La auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoría, no contribuye en la mejora en la información y comunicación de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

Hipótesis Alterna (H_1^c) : $\rho > 0$

La auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoría si contribuye en la mejora en la información y comunicación de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

Nivel de significancia:

Será el de $\alpha = 0,05$.

Criterio:

Rechazar la hipótesis nula si $p < 0,05$.

Aceptar la hipótesis alterna si $p > 0,05$.

Tabla N° 21

Cálculo del estadístico Rho de Spearman Prueba de Hipótesis Especifica 4

		Auditoría Financiera		Información y Comunicación
		Gubernamental		
Rho de Spearman	Auditoría Financiera	Coefficiente de correlación	1,000	,434*
	Gubernamental	Sig. (bilateral)	.	,034
		N	24	24
	Información y Comunicación	Coefficiente de correlación	,434*	1,000
		Sig. (bilateral)	,034	.
		N	24	24

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Decisión:

Puesto que la significación asintótica es 0,034, menor que 0,05 ($p < 0,05$); se acepta la H_a , y se rechaza la H_0 .

Conclusión:

La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría contribuye de manera significativa en la mejora de la

información y comunicación de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

Cabe precisar que el grado de correlación es significativa (43,4%) según la tabla N° 21.

Hipótesis específica 5:

La auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoría contribuye en la mejora de la supervisión en las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

Formulación de las hipótesis estadísticas:

$$\text{Hipótesis Nula } (H_0^C) : \rho = 0$$

La auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoría, no contribuye en la mejora de la supervisión en las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

$$\text{Hipótesis Alterna } (H_1^C) : \rho > 0$$

La auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoría, si contribuye en la mejora de la supervisión en las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

Nivel de significancia:

Será el de $\alpha = 0,05$.

Criterio:

Rechazar la hipótesis nula si $p < 0,05$.

Aceptar la hipótesis alterna si $p > 0,05$.

Tabla N° 22 Cálculo del estadístico Rho de Spearman Prueba de Hipótesis Específica

		Auditoría Financiera Gubernamental		
Rho de Spearman	Auditoría Financiera Gubernamental	Supervisión		
			1,000	,541**
			.	,006
			24	24
	Supervisión		,541**	1,000
			,006	.
			24	24

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Decisión:

Puesto que la significación asintótica es 0,006, menor que 0,05 ($p < 0,05$); se acepta la H_a , y se rechaza la H_0 .

Conclusión:

La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría contribuye de manera significativa en la mejora de la supervisión de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.

Cabe precisar que el grado de correlación es significativa (54,10%) según la tabla N° 22.

4.3. Discusión de resultados

La presente investigación concuerda con los siguientes autores:

(Gajardo, 2014), propone un sistema de control de gestión en virtud a la misión, visión y valores, los cuales permiten definir los ejes estratégicos. Los resultados concuerdan al demostrar que el control interno es un elemento fundamental para la buena gestión, así como para una adecuada toma de decisiones. Asimismo, concuerda con lo planteado por (Gámez, 2010); cuya conclusión, fue que el sistema de control interno disminuye los riesgos a los que se expone en su actividad, anticipándose en la medida de lo posible a los efectos de estos riesgos. Esto lo corroboramos al demostrar que la auditoría mejora la evaluación de los riesgos comprobado a través de la correlación encontrada en nuestra investigación. También, concuerda con (Ramon, 2015) cuya principal conclusión fue que la auditoría financiera, implica desarrollar una nueva visión para ser aplicada en las entidades del sector público; este modelo debe incluir procedimientos de auditoría a la medida, acorde a la gestión pública moderna, también concuerda con su segunda conclusión al referirse que la auditoría financiera es un modelo de control completo del buen gobierno corporativo de una entidad estatal, brindando en sus dictámenes una opinión razonable sobre la calidad, eficiencia, eficacia, economía, ecología y ética de las operaciones económicas, administrativas, y control interno que efectúa. Por último concuerda con lo señalado por (Barbarán, 2015), cuya conclusión fue que la auditoría financiera gubernamental incide favorablemente en la evaluación de los planes operativos de las entidades públicas así como su conclusión referente a que la evaluación del control

interno incide en la optimización del nivel de estrategias utilizadas; también con que la calidad de los informes de auditoría permite mejorar la toma de decisiones y su última conclusión refiere que la auditoría financiera gubernamental incide positivamente en el desarrollo de la gestión de las entidades del estado. Todas estas conclusiones fueron corroboradas en la presente investigación mediante la demostración de la causalidad que ejerce la auditoría financiera en el control interno, esto quiere decir que la auditoría financiera si influye en el control interno, también influye en la gestión y en una adecuada toma de decisiones de las entidades gubernamentales. Para nuestra investigación fueron consideradas las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo.

CONCLUSIONES

1. La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría, influye en la mejora del control interno de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017 confirmado a través de la prueba Rho de *Spearman*; cuyo coeficiente de correlación arrojó 70.2%. a un nivel de significancia $p < 0,05$, demostrando de esta manera que existe una correlación muy alta, y por lo tanto una influencia significativa.
2. La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría contribuye de manera significativa en la mejora del ambiente de control de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017. Confirmado a través de la prueba Rho de *Spearman*; cuyo coeficiente de correlación arrojó un 67,82% a un nivel de significancia $p < 0,05$. Demostrando de esta manera que existe una correlación muy alta, y por lo tanto una influencia significativa.
3. La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría contribuye de manera significativa en la mejora de la evaluación de riesgos de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017. Confirmado a través de la prueba Rho de *Spearman*; cuyo coeficiente de correlación arrojó un 53,0% a un nivel de significancia $p < 0,05$. Demostrando de esta manera que existe una correlación muy alta, y por lo tanto una influencia significativa.

4. La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría contribuye de manera significativa en la mejora de las actividades de control de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017. Confirmado a través de la prueba Rho de Spearman; cuyo coeficiente de correlación arrojó un 71,9% a un nivel de significancia $p < 0,05$. Demostrando de esta manera que existe una correlación muy alta, y por lo tanto una influencia significativa.
5. La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría contribuye de manera significativa en la mejora de la información y comunicación de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017. Confirmado a través de la prueba Rho de Spearman; cuyo coeficiente de correlación arrojó un 43,4% a un nivel de significancia $p < 0,05$. Demostrando de esta manera que existe una correlación muy alta, y por lo tanto una influencia significativa.
6. La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoría contribuye de manera significativa en la mejora de la supervisión de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017. Confirmado a través de la prueba Rho de Spearman; cuyo coeficiente de correlación arrojó un 54,10% a un nivel de significancia $p < 0,05$. Demostrando de esta manera que existe una correlación muy alta, y por lo tanto una influencia significativa.

RECOMENDACIONES

1. A la Contraloría General de la República, a fin de que adopte como política, la realización permanente de las auditorías financieras a cargo de las sociedades de auditoría y auditores independientes en todas las entidades públicas en cuya opinión se mantenga la independencia de criterio como principio fundamental.
2. A la Contraloría General de la República, a fin de que como órgano rector del sistema nacional de control modifique, las directivas sobre gestión de sociedades de auditoría, ampliando la convocatoria de las auditorías financieras a los auditores independientes, a fin de que las municipalidades distritales que cuentan en pocos recursos financieros destinados a este servicio, tengan que ser auditadas obligatoriamente por los auditores independientes.
3. A la Contraloría General de la República, a fin de que, como órgano rector del sistema nacional de control, emita normas de cumplimiento obligatorio, para que en las municipalidades se efectúen anualmente la auditoría financiera gubernamental a cargo de las sociedades de auditoría y auditores independientes.
4. A la Contraloría General de la República, a fin de que intensifique campañas de difusión para que todas las municipalidades progresivamente implementen su sistema de control interno, en base a metas, incentivos y sanciones contribuyendo en este proceso las recomendaciones que proponen anualmente los auditores financieros a cargo de las sociedades de auditoría y los auditores independientes.

5. A la Contraloría General de la República, a fin de que descentralice la Gerencia de Auditoría Financiera para que las funciones de supervisión y control de calidad de las auditorías financieras que desarrollan las sociedades de auditoría y auditores independientes, se alcancen los objetivos propuestos.
6. A las autoridades de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo, a fin de que implementen las recomendaciones emitidas por las sociedades de auditoría y auditores independientes, tanto aquellas contenidas en el dictamen de auditoría financiera, así como en la carta de control interno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, I. J. F. (2016). *Auditoría financiera conforme a las NIA* (Primera edición). Lima, Perú: Entrelíneas S.R.L.
- Aquipucho, L. L. S. (2015). *Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad distrital Carmen de la Legua Reynoso- Callao, periodo: 2010-2012*. Nacional Mayor de San Marcos, Lima - Perú. Recuperado de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/4247/Aquipucho_ll.pdf;jsessionid=FB88C5B4D5B1D8EEFA478D3695F2547?sequence=1
- Barbarán, B. G. M. (2015). *La Auditoría Gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión de las entidades Públicas en el Perú*. San Martín de Porres, Lima - Perú. Recuperado de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1834/1/barbaran_bgm.pdf
- Carrasco, D. S. (2016). *Metodología de la Investigación Científica* (Décima). Lima: San Marcos E.I.R.L.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, Instituto de Auditores Internos de España, & Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2013). *Control interno - Marco Integrado*. Recuperado de http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/Normativa_Asociada/coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf

- Contraloría General de la República. (2014). *Resolución de Contraloría N° 445-2014*. Recuperado de http://www.inen.sld.pe/portal/documentos/pdf/control_interno/12022015_RC_445_2014_CG_APRUEBA_DIRECTIVA_005_2014_CG_AFIN_AUDITORIA_FINANCIERA_GUBERNAMENTAL_Y_MANUAL_D_E_AUDITORIA_FINANCIERA_GUBERNAMENTAL.pdf
- Crisologo, Ll. Ma. F. (2013). *Control Interno en la Gestión de los gobiernos locales del Callejon de Huaylas - Ancash*. San Martín de Porres, Lima - Perú. Recuperado de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/639/3/crisologo_mf.pdf
- Gajardo, B. P. (2014). *Propuesta de un modelo estratégico de control de gestión aplicado a Deloitte.pdf*. De Chile, Santiago de Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/130009/Propuesta%20de%20un%20modelo%20estrat%C3%A9gico%20de%20control%20de%20gesti%C3%B3n%20aplicado%20a%20Deloitte.pdf?sequence=1>
- Gámez, P. I. (2010). *Control Interno en las Áreas de Aprovisionamiento de las Empresas Públicas sanitarias de Andalucía*. De Málaga, Malaga - España. Recuperado de https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/4578/TDR_GAMEZ_PELAEZ.pdf?sequence=6

Hernández, S. R., Fernández, C. C., Baptista, L. P., Méndez, V. S., & Mendoza, T. C. P. (2014). *Metodología de la investigación*. México, D.F.: McGraw-Hill Education.

Kerlinger, F. N., & Lee, H. B. (2002). *Investigación del comportamiento: métodos de investigación en ciencias sociales* (Cuarta). México: McGraw-Hill.
Recuperado de <https://psicologiaexperimental.files.wordpress.com/2011/03/kerlinger-y-lee-cap-1.pdf>

Mendoza, C. N. R. (2015). *La Auditoría Financiera y su incidencia en la gestión de las empresas de diseño estructural en Lima metropolitana*. San Martín de Porres, Lima - Perú. Recuperado de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1946/1/mendoza_cnr.pdf

Miller, I. R., Freund, J. E., & Johnson, R. A. (2012). *Probabilidad y Estadística para Ingenieros* (8va edición). Distrito Federal: Pearson Educación.

Posso, R. J., & Barrios, B. M. (2014). *Diseño de un modelo de Control Interno en la empresa prestadora de servicios hoteleros Eco Turísticos Nativos Activos Eco Hotel la Cocotera, que permitirá el mejoramiento de la información Financiera*. De Cartagena, Cartagena de Indias - Colombia.
Recuperado de <http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/2130/1/TESIS%20CONTROL%20INTERNO-PRESENTACION%20FINAL.pdf>

Ramon, S. J. C. (2015). *Modelo metodológico de la auditoría financiera con enfoque integral para el Sistema Nacional de Control*. Nacional Mayor de San Marcos, Lima - Perú. Recuperado de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/4862/Ramon_sj.pdf?sequence=1

Salazar, C. L. K. (2014). *El control interno: Herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima - Perú. Recuperado de https://www.google.com/search?as_q=tesis+auditoria+financiera+gubernamental+control+interno&as_epq=&as_oq=&as_eq=&as_nlo=&as_nhi=&lr=&cr=&as_qdr=all&as_sitesearch=&as_occt=any&safe=images&as_filetype=pdf&as_rights=

Sánchez, C. H., & Reyes, M. C. (2009). *Metodología y Diseño en la Investigación Científica* (Cuarta). Lima: Visión Universitaria.

Sierra, B. R. (1996). *Tesis doctorales y trabajos de investigación científicas* (4. ed). Madrid: Ed. Paraninfo.

ANEXOS

- Anexo N° 01: Matriz de consistencia.
- Anexo N° 02: Matriz de Operacionalización de variables.
- Anexo N° 03: Instrumentos de análisis documental.
- Anexo N° 04: Instrumento de medición de la variable Auditoria Financiera.
- Anexo N° 05: Instrumento de medición de la variable Control interno.

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Metodología
sociedades de auditoria en la evaluación de riesgos de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017?	realizada por las sociedades de auditoria en la evaluación de riesgos de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.	contribuye en la evaluación de riesgo de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.		$n = \frac{N.Z^2.p.q}{e^2(N-1) + Z^2.p.q}$ <p>Técnicas: Análisis documental y Encuesta.</p> <p>Instrumentos: Ficha de análisis documental y Cuestionario.</p>
¿Qué influencia tiene la auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoria en las actividades de control de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017?	Determinar la influencia que tiene la auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoria en las actividades de control de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.	La auditoría financiera gubernamental realizada por las sociedades de auditoria contribuye en la mejora de las actividades de control es directa en las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.		<p>Técnicas de procesamiento y análisis de datos:</p> <p>Estadística descriptiva: Medida de tendencia central y dispersión.</p> <p>Estadística inferencial: Prueba T de dos muestras independientes: Rho de Spearman</p>
¿Qué influencia tiene la auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoria en la información y comunicación de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017?	Determinar la influencia que tiene la auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoria en la información y comunicación de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.	La auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoria contribuye en la mejora en la información y comunicación de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.		

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Metodología
¿Qué influencia tiene la auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoria en la supervisión de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017?	Determinar la influencia que tiene la auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoria en la supervisión de las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.	La auditoría financiera realizada por las sociedades de auditoria contribuye en la mejora de la supervisión en las municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo en el año 2017.		

ANEXO N° 02

Matriz de Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Preguntas	Ítem N°
Auditoría Financiera	<p>Según la Contraloría General de la República, (2014 p. 6):</p> <p>La Autoría financiera gubernamental es el examen a la información presupuestaria y a los estados financieros de las entidades, que se practica para expresar una opinión técnica, profesional e independiente sobre la razonabilidad de dichos estados, de acuerdo con la normativa legal vigente y el marco de información financiera aplicable para la preparación y presentación de información financiera.</p>	<p>Planificación</p> <p>Establecimiento de una estrategia general de auditoria con relacion al encargo y el desarrollo del un plan de auditoría.</p>	Periodo	¿Está usted de acuerdo que en la Municipalidad se lleve a cabo la auditoria financiera gubernamental regularmente todos los años?	1
			Informes de control	¿El borrador de las observaciones de control interno formulado por los auditores externos fueron previamente discutidos en la etapa de planificación con los funcionarios de la municipalidad?	2

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Preguntas	Ítem N°
		Ejecución Recopilación de documentos y obtención de evidencias.	Deficiencias significativas o Hallazgos	¿Las deficiencias significativas o hallazgos entregados por los auditores en la etapa de ejecución son levantados por los funcionarios de la municipalidad?	3
		Informe Conclusion del trabajo de auditoria, y a la emisión de las conclusiones .	Dictamen	¿El dictamen de auditoria a los estados financieros emitido por los auditores externos sirvió para mejorar la gestión financiera de la municipalidad?	4
		Control de Calidad Es el conjunto de actividades para determinar las políticas de calidad del proceso de auditoría financiera.	Calidad del Informe	¿Durante el proceso de auditoría, la Contraloría General de la República supervisa la labor de los auditores externos?	5

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Preguntas	Ítem N°
Control Interno	<p>Según el informe COSO el control interno es un proceso efectuado por la junta directiva, la gerencia y otro personal designado, diseñado para proporcionar seguridad razonable respecto del logro de objetivos en las tres categorías siguientes:</p> <p>i. Eficacia y eficiencia de las operaciones.</p> <p>ii. Confiabilidad de la información financiera</p> <p>iii. Cumplimiento con leyes y regulaciones.</p>	Ambiente de control Conjunto de circunstancias que enmarcan el accionar de una entidad.	Instrumentos de gestión	¿La municipalidad cuenta con el plan estratégico institucional (PEI) o documento equivalente que guie las actividades a mediano y largo plazo y si dicho instrumento de gestión se evalúa anualmente?	1
				¿La municipalidad cuenta con el plan operativo institucional (POI), que ha guiado las actividades operativas durante el ejercicio 2017 y si dicho instrumento de gestión se evaluó trimestralmente?	2
				¿La municipalidad cuenta con los instrumentos de gestión necesarios para ejecutar sus actividades operativas, tales como: MOF.ROF, CAP, entre otros?	3
		Evaluación de Riesgo Proceso continuo y un componente crítico de la efectividad de los controles.	Medición de riesgo	¿La municipalidad cuenta con un comité de riesgos que evalúe permanentemente los riesgos de la entidad?	4
				¿La municipalidad cuenta con un inventario de riesgos para responder a los impactos negativos?	5

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Preguntas	Ítem N°
		<p>Actividades de control Actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la organización y en cada uno de las etapas de gestión.</p>	Gestión gerencial	¿La municipalidad como parte de las actividades de control practica de manera sorpresiva y regularmente al 31 de diciembre el arqueo de caja y la conciliación bancaria?	6
				¿La municipalidad como parte de las actividades de control ha efectuado el inventario físico valorizado de los suministros y los bienes de propiedad planta y equipo conciliando los resultados con los libros de contabilidad?	7
				¿La municipalidad cuenta con un plan anual de capacitación del personal, se efectuó la evaluación del comportamiento laboral, cuenta con políticas de promoción y rotación del personal orientados a mejorar el desempeño de los trabajadores?	8
				¿Las oficinas de contabilidad y tesorería de la municipalidad ha realizado cuando menos al cierre del ejercicio fiscal, la conciliación entre el saldo del	9

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Preguntas	Ítem N°
				balance financiero y el saldo del balance presupuestario por cada fuente de financiamiento?	
		Comunicación	Informe	¿La municipalidad comunica a todas sus dependencias los resultados de las auditorías contenidas en el dictamen de los auditores y la carta de control interno y les exige que adopten las medidas correctivas?	10
		Monitoreo	Control de calidad	¿La Municipalidad cuenta con políticas y/o directivas para la supervisión y monitoreo de los procesos y operaciones que realiza conducentes a detectar oportunamente los riesgos, problemas o distorsiones que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales?	11

ANEXO N° 03

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Variable	Definición
Autor	Apellidos e iniciales del autor
Año	Año de publicación del artículo
Título	Título del artículo de investigación
Muestra	Número y descripción de la muestra usada.
Diseño	Si la investigación es exploratoria, descriptiva, correlaciona lo explicativa (experimental o cuasi experimental), de análisis de casos o meta analítico.
Instrumento/método de recolección de datos	Nombre del instrumento empleado. Modalidad: encuesta, escala, guía de entrevista, <i>focus group</i> , etc.
Análisis de datos	Métodos estadísticos o <i>softwares</i> especializados empleados para el análisis de los datos.
Conclusiones	Listado de las principales conclusiones del estudio.
Lugar de ubicación de la muestra	País, provincia o distrito en dónde su ubica físicamente la muestra.
Tipo de organización investigada	Municipalidades distritales de la Provincia de Huancayo.
Aspectos estudiados	Dimensión de las variables objeto de estudio.

ANEXO N° 04

CUESTIONARIO SOBRE LA AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL

Estimado Sr(a):

El presente cuestionario tiene como objetivo realizar la medición de la auditoría financiera gubernamental de las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo. Tenga en cuenta que su valiosa información servirá y permitirá hacer propuestas de mejora al respecto.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Antes de responder, debe tener en cuenta lo siguiente:

- El cuestionario es anónimo y confidencial.
- Es importante responder de manera franca y honesta.
- Enfoque su atención en lo que sucede habitualmente.
- Llenar el cuestionario con un lapicero.
- Tener en cuenta que se tiene una sola opción para marcar por cada una de las preguntas.
- Asegúrese de responder todas las preguntas.
- Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con una equis (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema.
- **DATOS GENERALES**
- **Municipalidad distrital de:.....**

N°	Preguntas	Completamente	Regularmente	Poco	Nada
Planificación					
01	¿Está usted de acuerdo que en la Municipalidad se lleve a cabo la auditoria financiera gubernamental regularmente todos los años?				
02	¿El borrador de las observaciones de control interno formulado por los auditores externos fueron previamente discutidos en la etapa de planificación con los funcionarios de la municipalidad?				
Ejecución					
03	¿Las deficiencias significativas o hallazgos entregados por los auditores en la etapa de ejecución son levantados por los funcionarios de la municipalidad?				
Informe					
04	¿El dictamen de auditoria a los estados financieros emitido por los auditores externos sirvió para mejorar la gestión financiera de la municipalidad?				
Control de Calidad					
05	¿Durante el proceso de auditoría, la Contraloría General de la República supervisa la labor de los auditores externos?				

Observaciones:

.....

¡Muchas gracias!

ANEXO N° 05

CUESTIONARIO SOBRE EL CONTROL INTERNO

ESTIMADO Sr(a):

El presente cuestionario tiene como objetivo realizar la medición del control interno de las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo. Tenga en cuenta que su valiosa información servirá y permitirá hacer propuestas de mejora al respecto.

II. INFORMACIÓN GENERAL

Antes de responder, debe tener en cuenta lo siguiente:

- El cuestionario es anónimo y confidencial.
- Es importante responder de manera franca y honesta.
- Enfoque su atención en lo que sucede habitualmente.
- Llenar el cuestionario con un lapicero.
- Tener en cuenta que se tiene una sola opción para marcar por cada una de las preguntas.
- Asegúrese de responder todas las preguntas.
- Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con una equis (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema.

DATOS GENERALES

Municipalidad distrital de.....

N°	Preguntas	Completam ente	Regularmen	Poco	Nada
Ambiente de Control					
01	¿La municipalidad cuenta con el plan estratégico institucional (PEI) o documento equivalente que guie las actividades a mediano y largo plazo y si dicho instrumento de gestión se evalúa anualmente?				
02	¿La municipalidad cuenta con el plan operativo institucional (POI), que ha guiado las actividades operativas durante el ejercicio 2017 y si dicho instrumento de gestión se evaluó trimestralmente?				
03	¿La municipalidad cuenta con los instrumentos de gestión necesarios para ejecutar sus actividades operativas, tales como: MOF.ROF, CAP, entre otros?				
Evaluación de Riego					
04	¿La municipalidad cuenta con un comité de riesgos que evalúe permanentemente los riesgos de la entidad?				
05	¿La municipalidad cuenta con un inventario de riesgos para responder a los impactos negativos?				
Actividades de control					
06	¿La municipalidad como parte de las actividades de control practica de manera sorpresiva y regularmente al 31 de diciembre el arqueo de caja y la conciliación bancaria?				
07	¿La municipalidad como parte de las actividades de control ha efectuado el inventario físico valorizado de los suministros y los bienes de propiedad planta y equipo conciliando los resultados con los libros de contabilidad?				
08	¿La municipalidad cuenta con un plan anual de capacitación del personal, se efectuó la evaluación del comportamiento laboral, cuenta con políticas de promoción y rotación del personal orientados a mejorar el desempeño de los trabajadores?				
09	¿Las oficinas de contabilidad y tesorería de la municipalidad ha realizado cuando menos al cierre del ejercicio fiscal, la conciliación entre el saldo del balance financiero y el saldo del balance presupuestario por cada fuente de financiamiento?				
Comunicación					
10	¿La municipalidad comunica a todas sus dependencias los resultados de las auditorias contenidas en el dictamen de los auditores y la carta				

	de control interno y les exige que adopten las medidas correctivas?				
Monitoreo					
11	¿La Municipalidad cuenta con políticas y/o directivas para la supervisión y monitoreo de los procesos y operaciones que realiza conducentes a detectar oportunamente los riesgos, problemas o distorsiones que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales?				

Observaciones:

.....
.....
.....
.....
.....

¡Muchas gracias!

ANEXO N° 06

CONSIDERACIONES ÉTICAS

Para el desarrollo de la presente investigación se ha considerado los procedimientos adecuados, respetando los principios de ética para iniciar y concluir los procedimientos según el Reglamento de grados y títulos de la Escuela de Posgrado de la Universidad Peruana Los Andes.